EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 18 de Junio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 320

NOTAS DE FENIX

Ha terminado la vendimia en el viñedo de los señores Villegas, siendo tan generosa la cosecha que se calcula una elaboracion superior á *dos mil bordalesas* de vino.

Dicho viñedo, situado en el departamento de la Colonia, es principal factor en el próspero núcleo de poblacion denominado Arrúe.

***

Entre los dones de Flora que constituyen la especialidad de la muy recomendable casa del horticultor don Domingo Basso (Sarandí 319), reclama la atencion un recipiente de cristal que presenta la muestra del aceite nacional elaborado por aquel horticultor.

Si atrayente es el color, no lo será menos el sabor, sin duda alguna, pues abona tal condicion la seguridad de completa pureza.

Nos imaginamos que una ensalada ó unos pejerreyes fritos con ese aceite,—cuya produccion de este año asciende á 2 000 kilos,—han de obligar á chuparse los dedos para envidia del Arbolito, el Leon y otras marcas europeas de igual y merecido crédito.

***

Datos del Anuario correspondiente á 1898, que acaba de publicar la oficina de estadística municipal de Buenos Aires, á cargo del doctor Alberto M. Martinez:

En 31 de Diciembre de 1898, la poblacion de la capital ascendía á 765.744, resultando en el año un aumento de 27.200 habitantes ó sea de 3 7 por ciento. De esta suma 17.855 corresponden á crecimiento vegetativo.

En 1898, los nacimientos animados ascendieron á 31.388, lo que representa un exceso de 1118 sobre 1897, y equivale á 40 por mil de los habitantes de todas las edades. Esta alta proporcion en la natalidad excede á la de las demás grandes ciudades, excepcion hecha de Colonia, de Düsseldorf y de Nuremberg, y proviene, en parte del gran número de hombres en edad de pleno vigor que proporciona la inmigracion.

Por la misma razon, es elevada la cifra de casamientos. que en el año ascendieron á 6111, lo que representa el 8 por mil de la poblacion.

En 1887, con 437.000 habitantes, la mortalidad fué de 12.000; en 1897 con 738.000 de 14.216 y en 1898, con 765.744 de 13 533, lo que da una proporcion de 17.67 por mil, cuando en el año anterior había sido de 19.25. La proporcion de 1898, fué más baja que la media en los 12 años anteriores.

La carne consumida en el año se calcula en 138 780.591 kilos, lo que equivale á 181 kilos por habitante, mientras que el consumo de 1897 fué de 174 kilos.

De harinas se consumieron 51.212 toneladas, ó sea 60 kilos por habitante.

Los tranvías transportaron 105.961,631 pasajeros, lo que representa un aumento de 6 millones sobre 1897 al año, en el que el aumento sobre 1896, fué de ocho millones.

En el movimiento económico la depresion ha sido notable. Las propiedades vendidas en 1897 importaron $ 77.055.613, y en 1898 $ 61.452 500. En 1897 se hicieron hipotecas por $ 29.031.113 y en 1898 por $ 28.246.971

En cambio la poblacion se ha divertido y jugado más. En 1898 las entradas brutas de los teatros ascendieron á $ 2,617 703 m/n contra 1.836,919 m/n en 1897. La concurrencia de los hipódromos fué de 170.100 contra 161,820 en 1897.

Se jugaron en los hipódromos $ 15.219.088 m/n y en el fronton $ 1.081.680 y si á esto se agrega el valor de $ 23.985.000 que representa el valor de las emisiones de la lotería, de las cuales tal vez la mitad se ha jugado en la capital, se tendrá una idea de la suma considerable que se destina á los juegos de este género.

Concluiremos tomando del anuario un dato de gran actualidad local y es el del número de ébrios, en el año. que ha sido el de 22.238, mientras que el de 1895 fué solo de 16.192, en tanto que en ese año, se cobró el impuesto de alcohol sobre 33 millones de litros y en 1898 únicamente sobre 12 millones.

Hay, pues que reconocer, observa un diario argentino, que el fraude provee actualmente dos tercios del consumo, á menos de pretenderse que ahora la poblacion se emborracha con agua, en cuyo caso será conveniente aplicarle tambien el impuesto de un peso por litro.

***

La opinion pública de España persiste en su plausible empeño de que se revise el tenebroso proceso de «los tormentos de Montjuich»—cuya denominacion alude á tremendas acusaciones, en el concepto de que se hubieran aplicado inauditas torturas para arrancar declaraciones respecto á un atentado ocurrido en Barcelona y del cual se responsabilizaba al anarquismo.

Un telegrama, que publicamos ayer, da idea de la preocupacion popular, sin duda alguna tan noble como humanitaria. Para que nuestros lectores comprendan mejor el alcance moral del movimiento de opinion que agita los ánimos, recordaremos que, en un meeting recientemente celebrado en la capital de Cataluña, se votó la proposicion de que, en desagravio, no quedará piedra sobre piedra del castillo de Montjuich.

Una *Memoria* oficial, de la Fiscalía del Tribunal Supremo, hecha pública por el semanario madrileño *Vida Nueva*, desbordó la indignacion popular consignando pormenores tan sensacionales como los que reproducimos á continuacion.

Aparece plenamente comprobado (dice resumiendo una correspondencia) que á los presos se les maniataba con manillas de laton, cuyos bordes angulosos se hundían en la carne, y que atados por detrás, codo con codo, se les hacía andar de prisa por sus calabozos durante toda la noche, sin permitírseles detenerse un instante. Luego eran sometidos á los suplicios de la sed y el hambre: un preso se esforzaba por calmar su sed sacando la lengua por la reja de su calabozo cuando llovía; otro fué encontrado lamiendo desesperadamente las paredes de su encierro, que estaban húmedas. A mas de uno se le aplicó el martirio del hierro candente, marcándole una prolongada N en cada nalga.

Entre los aparatos de tormento inventados por los verdugos de Montjuich, los hay de un refinamiento en la crueldad que verdaderamente infunden pavor al ánimo más sereno. Uno de ellos, el llamado del «casco», es difícil de describir. Sin embargo, vive todavía uno de los que lo han sufrido y he aquí cómo nos lo pinta, segun consta en la *Memoria* del fiscal del tribunal supremo: «Primero me hicieron sentar en una isla, donde me sujetaron fuertemente. Introdujeron mi cabeza en el *casco*, y me metieron dentro de la boca un canutillo para que pudiera respirar. El eje ó árbol del aparato estaba detrás y me oprimía horriblemente el pescuezo. De esa pieza principal parten otras dos que, al cerrarse, aprietan los huesos temporales, y luego tiene un aro por arriba y otro por abajo, que sujetan el labio superior y el inferior respectivamente, de modo que, al abrirse, los aros arremangan los labios hasta desgajarlos de las encías. Todas estas piezas funcionan á la vez por medio de un manubrio colocado en la parte posterior del instrumento.»

Otro de los aparatos empleados consiste en un cilindro de madera, de unos 20 centímetros de largo por 3 de ancho. En uno de los extremos hay una ranura á la que se sujeta una cuerda de metro y medio. Se lo aplicaron á un preso francés que no sabía el español, despues de darle numerosos latigazos para que rompiese á hablar en nuestro idioma Arrimáronlo á la pared, mandándole que abriese la boca. Metiéronle en ella el palo atravesado; pasáronle la cuerda por el pescuezo y la sujetaron al otro extremo del cilindro. Apretaron poco á poco la cuerda, manteniéndolo de ella sujeto.

Dos aparatos más, uno hecho de cañas rajadas, para retorcer órganos humanos, y el empleo de cañitas puntiagudas que los verdugos introducían á sus víctimas entre uña y carne, en los piés, completan la horripilante variedad de tormentos de que ha sido teatro la ciudadela de Montjuich durante la causa del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Los autores de estos execrables hechos han sido un teniente y ocho individuos de la guardia civil. Tambien nos lo dice la informacion del tribunal supremo. Se habían ofrecido por la autoridad dos mil duros de premio al que descubriese al autor del atentado anarquista, y los ocho guardias con su teniente á la cabeza, afanábanse por ganar los dos mil duros, sin reparar en medios, por reprobados y bárbaros que fuesen.

El martirio de los presos comenzaba al anochecer, bajando el teniente á dirigir las operaciones y mostrándose algunas veces á los procesados. Despues de apuntar en un cuaderno lo que éstos declaraban, en medio de su suplicio, se iba á la ciudad, al ser de día, á practicar nuevas detenciones. De los ocho guardias civiles, tres estaban condecorados con cruces pensionadas, y ninguno de los ocho vestía de uniforme, usando en cambio un traje de faena. En su tarea de atormentar á los presos, animábanse mútuamente, con verdadera ferocidad, y no se llamaban por sus nombres, sino por sus números respectivos como si tuviesen plena conciencia de los crímenes que estaban cometiendo.»

Despues de esta lectura no habrá hombre alguno que no aplauda la actitud de la prensa española, cuyas palpitaciones nos traduce el telégrafo, exigiendo una investigacion que haga la luz en aquellas tinieblas pavorosas.

Fénix.

Puerto de Montevideo

Como lo anunciamos se efectuó ayer acuerdo general de gabinete en el despacho del presidente de la República, pedido por el ministro de Fomento con el objeto de dar conocimiento del resultado de sus estudios.

A las 3 p m. comenzó el acuerdo terminando poco despues de las 5.

El doctor Pena dió lectura de un extenso memorandum exponiendo de una manera clara y tangible las condiciones en que se encontraba el asunto cuando entró al Ministerio, los estudios y consultas practicadas, las verificaciones hechas con el personal técnico del Departamento de Ingenieros y las conclusiones á que se ha arribado, dando razon de las modificaciones que se considera convenientes hacer al proyecto de las obras.

En cuanto á la parte financiera el doctor Pena ha partido, como ya lo hemos dicho, de las bases fundamentales del plan ideado por el ex-ministro de Fomento, su antecesor don Jacobo A. Varela.

El costo de las obras para considerar realizado el proyecto en su parte mas indispensable se ha calculado en once millones de pesos, segun versiones corrientes en los círculos oficiales.

Las obras se harán por secciones.

El proyecto financiero y el plan de las obras recomendados por el doctor Pena fueron aprobados por el presidente de la República y los señores ministros.

Al terminar la lectura del memorandum el presidente y los ministros felicitaron al doctor Pena, haciendo elogios de su notable trabajo

Quedó convenido que se mandara imprimir el memorandum del ministro de Fomento para enviarlo el mártes próximo al Cuerpo Legislativo con un pequeño mensaje.

El ministro de Fomento se ha negado á facilitar datos á la prensa sobre su memorandum en razon de que no desea darlos truncos y de que dentro de dos días podrán encontrarse completos en el memorandum, que será dado á la prensa.

Lo publicaremos el próximo miércoles.

CORREO DE EUROPA

(Venido ayer por el Magdalena)

LA MUERTE Y LOS FUNERALES DE CASTELAR

ANTECEDENTES

San Pedro de Pinatar (Murcia), Mayo 25—El eminente orador desde su llegada á San Pedro pareció recobrar la animacion, la viveza y la energía de sus mejores tiempos. Sin experimentar cansancio ni fatiga hacia expediciones por el campo y por el mar, dormía con perfecta tranquilidad y comía con buen apetito.

Es sabido que anteayer al tomar una cucharada de una medicina que su médico en ésta le había prescrito, una parte del líquido se le fué por la laringe, produciéndole un violentísimo golpe de tos y por consecuencia de ésta un ataque de disnea que alarmó profundamente á las personas que le rodeaban.

Esta mañana parecía el señor Castelar más tranquilo y sosegado. Había conseguido descansar á intérvalos, pero el doctor Ferrero estaba preocupado al notar que sus recursos para levantar al enfermo de su cada vez más acentuada postracion eran inútiles.

Serían las diez de la mañana cuando se advirtieron en el enfermo síntomas de otro ataque de disnea. De pronto sufrió un vómito violentísimo, cayendo despues en tal estado de decaimiento, de verdadero y total aniquilamiento, que la ciencia se declaró impotente para lograr una reaccion que defendiera la vida del orador insigne.

La familia del señor Servet y los amigos que rodean el lecho del enfermo están angustiados viendo inminente un terrible desenlace.

Todavía empleó el doctor Ferrero nuevos recursos, pero todo fué inútil; puede decirse que despues del vómito el enfermo entró en la agonía.

Perdidas en absoluto todas las esperanzas, se apeló á los auxilios de la religion. Se avisó á la iglesia y á poco un sacerdote administraba la Extremauncion al moribundo. Era poco más de mediodía.

La agonía de Castelar era tranquila y dulce.

Con gran fervor y dándose perfecta y total cuenta de su estado, recibió el último Sacramento, besando repetidas veces un crucifijo y rezando débil y penosamente.

LA MUERTE

El triste momento se acercaba. Castelar conservaba íntegro el conocimiento. Reconocía á cuantas personas rodeaban su lecho y hacía señas de inteligencia á su sobrino el señor del Val y á su secretario particular.

Una sola vez pudo hablar aunque con visible esfuerzo.

Le preguntaron si se hallaba más sosegado y tranquilo, y contestó con apagado acento:

—¡Bien!

Fué su última palabra.

A la una y cuarto en punto de la tarde dejó caer blandamente la cabeza á un lado, como en actitud del que duerme, y abandonó la vida sin un movimiento, ni un gesto, ni una contraccion que alterara los rasgos de su fisonomía

La triste noticia se difundió en seguida por el pueblo, produciendo hondísima impresion.

Las campanas de la iglesia parroquial doblaban sin cesar.

EN MADRID

Madrid, Mayo 25 En cuanto la noticia de la muerte de Castelar se extendió ayer por Madrid afluyó la gente á los círculos políticos ansiosa de conocer detalles minuciosos sobre el triste fin del eminente repúblico.

En los primeros momentos los telegramas que llegaron no satisfacían la pública curiosidad.

La impresion era hondísima en todas partes.

Algunos centros políticos y literarios, como el Círculo liberal, la Real Academia Española y la de la Historia, pusieron colgaduras negras en los balcones.

Se embalsamará el cadáver de Castelar y se le trasladará á esta capital dentro de tres días.

EN LA CAPILLA ARDIENTE

Madrid, Mayo 28—Hasta primera hora de esta tarde no han terminado los trabajos para la capilla ardiente, trabajos hechos bajo la direccion del distinguido arquitecto señor Farrés.

La cama imperial es magnífica. Seis artísticos candelabros con blandones están á los lados de la plataforma, donde se colocará el féretro. Además otros candelabros más pequeños colocados sobre artísticas columnas, con siete velas unos y otros con trece, se han colocado á los piés y á los lados de la cama imperial. A la cabeza de ésta se ha puesto un magnífico crucifijo, propiedad del Congreso.

Esta tarde no se permitirá la entrada del público. Mañana, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche y el lunes desde las ocho hasta las dos de la tarde, podrá visitar la capilla todo el mundo.

EN LA ESTACION

A las tres de la tarde en los alrededores de la estacion, en los pretiles que forma la rotonda del paseo de Atocha y en los sitios adyacentes había ya millares de personas.

En los andenes se había permitido la libre entrada al público, y éste, como es de suponer, no solo había invadido el amplio espacio que aquellos ocupan, sino que se iba extendiendo á lo largo de la vía hasta larga distancia.

En los andenes es posible que no bajasen de 4.000 las personas congregadas.

En la concurrencia dominaba la clase jornalera, y era muy crecido el número de mujeres del pueblo que pugnaba por coger los mejores sitios.

Cuando llegó el tren, el furgon se segregó de los coches y se le hizo avanzar por el anden central hasta la capilla.

Desde la vía á la capilla se tendió una alfombra negra de tres metros de ancho.

A las tres y diez minutos empezaron á llegar las comisiones.

En el exterior de la estacion había una seccion de guardia civil de á caballo

El gentío aumentaba cada vez mas.

Los primeros en llegar á la estacion fueron el personal de redaccion, imprenta y operarios de «El Liberal».

La junta de fusion republicana formada por los señores Salmeron, marqués de Santa Marta, Labra, Artola, Muro, Azcárate y Morayta.

Los generales Martinez Campos, Lopez Dominguez, acompañado de su ayudante y sobrino señor Serrano, don Valeriano Weyler y su ayudante el coronel señor Pinto Aznar.

Acompañada del señor Morayta vimos á la señora doña Carolina del Val, sobrina del ilustre tribuno.

Estaban además los representantes de la prensa extranjera Haugton, corresponsal del «The Times», y otros de agencias periodísticas y casas editorial s.

Mr. Haccoc, ex-presidente del Consejo de Estado francés, quien había recibido un telegrama de aquella corporacion en el que se le rogaba la representara en todos los actos que se hicieran para honrar la memoria del señor Castelar.

El número de los amigos del señor Castelar que formaron parte del cortejo desde el furgon á la sala de espera sería próximamente de unas mil personas

Entre éstas veíase una numerosa comision de estudiantes presidida por el señor Abad.

Estos y algunos íntimos del hombre insigne apresuráronse á tomar el féretro en hombros, y del furgon fué llevado á la capilla ardiente de la estacion por más de doce personas.

En el trayecto fueron conversando los señores Martinez Campos y Silvela acerca sin duda de una carta que el general había recibido ayer de mañana del señor ministro de la guerra, carta que por lo visto está llamada á dar juego.

El gobernador señor Liniers, con fuerzas de seguridad y guardia civil á sus órdenes, había dispuesto algunas medidas que surtieron efecto, puesto que, á pesar de los millares de personas que en la estacion había, no ocurrieron desórdenes por la aglomeracion.

Gran parte de este resultado se debe tambien al digno jefe de la estacion señor Párraga y personal de la compañía de los ferrocarriles del Mediodía.

EN MARCHA

A las cuatro, despues de un responso en la capilla de la estacion, se puso en marcha el cortejo fúnebre.

Primero iba el clero con manga alzada correspondiente á las parroquias de San Jerónimo y la Concepcion, esta última del barrio de Salamanca, donde vivía el finado.

Despues la carroza de ébano negra, llevando á los lados cuatro maceros del Ayuntamiento de Murcia.

Presidían el duelo parientes y amigos de Castelar, en número de unos quince á veinte, y detrás iban los señores Silvela, Dato, Liniers y, Aguilar de Campóo.

Esta representacion se adelantó en el trayecto poniéndose á la cabeza de la presidencia.

Seguían despues infinidad de representaciones, entre ellas la de la Academia Española y Comision de Murcia, Ayuntamiento y Diputacion madrileños.

Y por último, un piquete de la guardia civil de caballería seguido de miles de personas

La puerta de Atocha é inmediaciones presentaba un magnífico golpe de vista.

Infinidad de carruajes esperaban la llegada del cadáver.

El Paseo del Botánico, la Carrera de San Jerónimo, y todas las calles afluyentes, llenas completamente de gente.

Al pasar el cadáver por el final del Botánico camino de la carrera, las campanas de los Jerónimos doblaron.

Al desfilar la comitiva el público saludó con respecto los restos del ilustre tribuno.

La fúnebre comitiva llegó al Congreso á las 1 y 25 minutos.

En el momento de ser trasladado el cadáver desde la carroza á la capilla ardiente, se advirtió algún desórden, efecto de las malas disposiciones gubernativas, pues en aquel sitio solo había un piquete de la guardia civil y otro de órden público.

CUESTION ENTRE LA FAMILIA Y EL GOBIERNO

Cuantos han estado en la estacion con el elemento oficial sabían, desde mucho antes de llegar el tren de Alicante, el disgusto que dominaba entre los republicanos y muy particularmente entre los parientes del señor Castelar, por entender que en las decisiones del gobierno se habían limitado á dispensar los honores merecidos al finado.

Decían que el decreto para pago de los gastos del entierro y funerales parecía así como una limosna, que la familia y los republicanos no podían aceptar.

Tambien allí se supo el B. L. M circular dirigida por el ministro de la Guerra á los generales recomendándoles que asistan al entierro de uniforme de diario.

Y afirmaban además los republicanos que el general Polavieja ha recomendado al cuerpo de artillería que no se distinga de los demás del ejército en honrar la memoria del señor Castelar.

El disgusto acrecía por momentos, y los mismos capitanes generales que se encontraban en la estacion comprendían que si el gobierno hubiera acordado desde los primeros momentos tributar honores militares al cadáver, por tratarse de un ex-presidente del Poder Ejecutivo y por las condiciones excepcionales del señor Castelar, seguramente que se habría evitado el disgusto que sus decisiones están produciendo

Los parientes y amigos mas íntimos del difunto se reunieron en el andén. Estaban los señores Alvarez (don Fernando y don Carlos), Palomo, Azcárate, Calzado, Nuñez, Navarro Ramirez y algún otro. Decidieron en el acto manifestar al gobierno que la familia desea recoger el cadáver desde el Congreso, donde el ministerio no interviene, y sufragar los gastos del entierro.

A los pocos minutos llegaron los señores Silvela y Dato é inmediatamente entraron en una habitacion, á cuya puerta estaban los parientes y los íntimos del señor Castelar.

Se adelantaron los señores Alvarez y hablaron al señor Silvela, exponiéndole los deseos de la familia.

El presidente del Consejo contestó que el gobierno había tomado iniciativa en este asunto, respondiendo á una aspiracion general y con absoluta buena fé. Los momentos no le parecieron los mas convenientes al señor Silvela para decidir en definitiva sobre el caso, puesto que el tren había entrado en agujas y quedaba tiempo para resolver mar tarde.

En último término, dijo el señor Silvela, si la familia costease el entierro, nadie podría oponerse á que el gobierno dedicase honras fúnebres al señor Castelar en el templo de San Francisco el Grande, como tributo rendido al patriota.

LA CARTA DE POLAVIEJA

Parece ser que el general Polavieja hizo circular ayer entre los generales residentes en Madrid una carta exponiéndoles un deseo del gobierno.

Decíales que si llevaban intencion de concurrir á los actos fúnebres dispuestos por el gobierno para honrar la memoria del señor Castelar, lo hicieran en traje de paisano, ó de ir de uniforme no vistieran el de gala.

El general Martinez Campos, segun manifestaciones que hizo en público mientras se bajaba el cadáver del señor Castelar del furgon del tren, ha contestado al ministro de la Guerra expresándole el sentimiento que tenía de no poder atender sus indicaciones.

El señor Castelar, decía el general Martinez Campos, fué mi jefe; la amistad que siempre nos unió es de aquellas que difícilmente se olvidan y me parece que concurriendo á su entierro con lo mejor que tenga rindo tributo de admiracion á sus talentos y de sincero afecto al que fué uno de mis mas cariñosos amigos.

En igual sentido se expresó el general Lopez Dominguez, quien parece ser que ha dirigido otra carta en análogos términos al ministro de la Guerra, y se asegura que el general Weyler tambien vestirá uniforme de gala en la gran manifestacion de duelo que se prepara.

EL PAGO DE LOS GASTOS.—CARTA Y CONTESTACION

Despues de quedar depositado en el Congreso el cadáver del señor Castelar, los parientes y amigos íntimos del mismo tuvieron una reunion para acordar lo que debiera hacerse con motivo del entierro.

Despues de largo rato de deliberacion, doña Virginia del Val, como pariente mas próxima del señor Castelar, suscribió una carta dirigida al presidente del Consejo de ministros, manifestando que agradecía los propósitos del gobierno, en el cual respetaba sus iniciativas y direccion para el entierro, pero los gastos del mismo los quería sufragar la familia.

El señor Silvela contestó anoche mismo á la carta, diciendo que el gobierno no podía oponerse al deseo de la familia de satisfacer los gastos, y anunciaba desde luego que se celebrarán solemnes funerales con carácter oficial en San Francisco el Grande.

Para celebrar estos funerales, aún siendo el dia de San Fernando, se recibió ayer la autorizacion de Su Santidad.

CASTELAR EN LA VIDA ÍNTIMA

Castelar en la vida íntima ha sido muy estudiado en estos últimos tiempos. Con anécdotas muy curiosas y con frases suyas de grande ingenio, muy cáusticas las mas de las veces, se ha llenado columnas y columnas de diarios y de revistas. Alguna de esas frases le atrajo mas enemigos que cien discursos.

Era, segun es sabido, buen gastrónomo, y alguien elogiaba sus fuerzas digestivas. A lo que contestó Castelar aludiendo á un personaje, de quien momentos antes se había hablado:

—Si, N. y yo tenemos algo de avestruz. Yo tengo de avestruz el estómago y N. la cabeza.

El personaje fué su eterno enemigo.

No tenía grandes simpatías por los curiales, y disertando con un amigo muy docto en literatura griega sobre la tragedia «Prometeo», decía don Emilio:

—Crea usted que Prometeo se rinde, si Júpiter en vez de enviarle un buitre le manda un procurador!

De estas y como estas se podrían citar, y en otra ocasion citaremos, centenares de ocurrencias felices y frases epigramáticas.

Amantísimo de su familia, cariñoso con sus amigos, era muy accesible á las simpatías ó antipatías que los sujetos le inspiraban desde el primer momento. Tambien de esto se pueden referir anécdotas muy curiosas. Precisamente pocos hombres ofrecerán un lado más ameno que el de éste espíritu vivísimo y penetrante que se hacía cargo de muchas cosas con una sola mirada.

Don Emilio Castelar, en su vida íntima, no sabía negarse á los que le exigían auxilio y proteccion. Muchos de sus disgustos provinieron de ahí; los demás de su descuido de los intereses materiales. El talento de la utilidad era en el muy escaso y la medida entre el esfuerzo y el recurso obtenido le faltaba siempre. Ha trabajado mucho y ganado relativamente poco.

Hoy halla el descanso en la inmortalidad, en la cual desde luego entra por propio derecho.

LA PRENSA FRANCESA

París, Mayo 26—La prensa de la mañana dedica palabras de respetuosa admiracion á la memoria del insigne Castelar.

«El Journal» dice: «Si el tiempo estuviese para hacer frases pomposas, diríamos que un gran amigo de la humanidad acaba de morir».

El «Petit Parisien»: «Era una de las personalidades más ilustres de esta segunda mitad del siglo».

El «Petit Journal»: «España acaba de perder al más grande de sus oradores, á uno de sus más eminentes hombres de Estado»

El «Siecle»: «La muerte de Castelar es una pérdida enorme para la patria y la libertad. Castelar era una de las grandes figuras del siglo».

La *Libre Parole*: «Queda el recuerdo perdurable de la honradez de un hombre, de su alma leal, de su gran corazon. Esto basta para asegurarle las simpatías y la pesadumbre de todos. Era un amigo sincero de Francia, y por eso, sin distincion de partidos, los franceses saludan con profundo respecto á quien baja á la tumba. España llora en estos momentos la pérdida de uno de sus hijos más ilustres.»

El *Eclair*: «España pierde un gran ciudadano; al hombre político que más ha hecho por propagar las ideas de justicia y libertad.»

Le Matin: «Jamás ha puesto nadie en duda su probidad política. España pierde á un maestro de la palabra, aunque no son precisamente oradores los que faltan en aquel país.»

El *Fígaro*: «Es una enorme pérdida para España y un día de luto para la humanidad, de la que era apóstol ferviente y elocuentísimo y hombre de gran lealtad política y de excelente corazon».

El *Gaulois*: «Los discursos de Castelar producían honda sensacion, aún sin conocer el idioma castellano. Cuantos le conocían quedaban maravillados de sus grandes talentos, de sus entusiasmos y de la sencillez de su alma y su desinterés. Era un poeta y todo lo hacía poéticamente, y era un patriota verdadero, gloria de España.»

París, 26.—Uno de los periódicos que con mayor conocimiento de causa juzga al señor Castelar es indudablemente *La Liberté*.

«Puede decirse—escribe—que el gran orador desaparece de la escena del mundo sin dejar un enemigo tras sí.

Era un soñador de la escuela de 1848, más teórico que realista, á la manera de Lamartine, cuya prodigiosa elocuencia poseía, con gran capacidad para el trabajo y un gran corazon.

Francia saluda en el hombre que desaparece una de las mas nobles figuras de este final de siglo, y recuerda con gratitud que figuró en primera fila entre los amigos fieles é inalterables que conservó en la hora de sus inmerecidos reveses.»

Tambien el «Journal des Debats» traza un cariñoso panegírico al juzgar el eminente tribuno español.

«Castelar—dice—fué y seguirá siendo el hombre ilustre más admirado en España.

Realmente era hijo de su patria, á quien amaba con todo su corazon y con todos los ardores de su alma generosa.

En ese hombre extraordinario había dos almas y dos naturalezas, cuyos contrastes sería imposible enumerar.

Veíase en él á un soñador y á un hombre de accion; á un místico y á un diplomático; á un idealista que saboreaba con deleite teorías nebulosas y á un hombre práctico en alto grado, cuya penetrante mirada caía á plomo sobre la realidad que él contempló en muchas ocasiones abierta y directamente.

Leed sus admirables lecciones en el Ateneo, sus trabajos históricos, su amplia coleccion de discursos parlamentarios, y encontraréis siempre en cada página y en cada línea á Castelar, que revive con sus hermosos arrebatos de poeta, su caballeresco culto á España y su fé optimista é indestructible en el avance secular de la humanidad hacia el ideal de libertad, bondad y justicia.

Tal era hace medio siglo en sus primeros escritos de estudiante. Tal era todavía apenas ocho días há.

Por lo mismo la obra que deja Castelar no pertenece solamente á España.

Tambien Francia puede reclamar gran parte de él, Francia, á quien él amaba como su segunda patria, donde halló dos veces refugio en los días del destierro, y á la cual consideraba como madre de sus ideas.»

«Le Temps» le dedica hoy su «Bulletin de l'étranjer» y le coloca entre los grandes hombres de este siglo.

«El expirar el siglo XIX—escribe el articulista—se hace preceder por sus mas ilustres hijos, imitando al vetusto roble, que se despoja en el otoño de las frondosidades que fueron su gloria y deja caer los florones de su corona uno á uno.

Víctor Hugo en Francia, Bismarck en Alemania, Gladstone en Inglaterra, Garibaldi en Italia y Castelar en España, se entregan al último sueño después de encarnar cada uno una época, una tendencia y una raza.

Castelar concluyó siendo un desengañado, pero no un renegado ó un escéptico.

En el fondo, y á pesar de tales contradicciones aparentes, había en aquel alma luminosa y ardiente, en aquel hombre, en aquella existencia sacudida con tanta rudeza, pero que jamas salió de su centro, había, decimos, una unidad fundamental y un perfecto acuerdo con la belleza, la verdad y la justicia.»

SPORT

Hé aquí el resultado de las carreras de ayer en Buenos Aires:

Kaolín $ 23.30 y 4.65. Bámbola 3 75 y Le Destrier 3.10.

Florín $ 17.95 y 6.05. Tapera 3.10. Cuaró 3.85. Sinfonía $ 15.30 y 4.25. Leopardo 4.15. Douglass 3.10.

Liberal $ 12 y 4.20. Gauchito 6.65. Araujo 3.35. Offenbach $ 7.25 y 6.10 Tucapel 29.20 y 16.25. Travieso 5.10.

Regalona $ 9 75 y 3.45. Lanza Seca 3. Santa Jacinta 7.85.

Liberal, Gauchito y Araujo son tres productos orientales, nacidos en la cabaña Progreso, por Oriental y Cruz del Sur el primero, el segundo por Hervidero y Vénus y por Progreso y Vanda el último.

Offembach y Tucapel, que hicieron puesta, son de la cría de Pacheco, por Offenbeit el primero y por Júpiter el otro.

—

El *clou* de la reunion de esta tarde en Palermo es el clásico Produccion Nacional, en que los *twoyears* se batirán por primera vez sobre 1.600 metros, encontrándose entre los pretendientes cuatro de los potrillos conocidos que se perfilan con condiciones para figurar entre los campeones de primara línea al finalizar el año: Etolo, el hijo de El Amigo, de grandes ligerezas; Dictador, un Neópolis de gran talla, con contornos de *crack*; Argentina, otro Neópolis, de formas armoniosas, de líneas verdaderamente clásicas y Bonaparte un Fray Hermit, que por su primer carrera hace esperanzar en que retribuirá á sus propietarios, con sus triunfos el elevado precio que por él pagaron en las ventas del año pasado.

A nuestro juicio en el programa de hoy hay varios candidatos que se están cayendo de maduros. Búsquelos el lector entre los siguientes:

Premio Torpedo—Union.
» Remate—Vulcano.
» Dictador—Fortunio.
» Produccion Nacional—Argentina.
» Reserva—Abeto.
» Balcarce—Cacique.
» Donovan—Fagotin.

Para las carreras de hoy en Maroñas parece que tienen buenas probabilidades: Estrella, Dora, El Guerrillero, Cacique y Vivorilla.

—

En la cancha de la calle San José núm. 227 efectuaráse hoy domingo, un partido á guante, á 70 tantos, á las 2 y 1|2 p. m.

Fué concertado entre Antonio y Ezcurra contra Cuñado y Aryiza, á sacar del 5

El partido nocturno será á guante y á 70 tantos, empezando á las 8 y 1|2.

Lucharán Domingo y Ezcurra contra Francés y Paysandú, á sacar del 4.

FOOTBALL

Esta tarde se jugará un interesante partido de football en la cancha del Albion en la Avenida 19 de Abril entre cuadros representando á Griegos y Troyanos, capitaneados por los señores C. B. Poole y W. L. Poole respectivamente. Empezará á la hora de costumbre 2.30 p. m.

—El segundo *eleven* del Defensa, jugará contra el primero del Batalla Football Club.

La lucha empezará á las 2 1|2 p. m. en la cancha del Defensa en el camino de Castro, en el Paso del Molino.

—Interesante prometo estar el partido que se jugará hoy, entre el segundo team del Club Saturno contra el primero del Júpiter en la cancha de aquel sita en las Tres Cruces (calle Victoria esquina Colonia).

—En el Peñarol el C U. R. C. C. (II team) jugará contra el Dentscher Fussball (I Elf.).

—Hoy tendrá lugar un gran partido en Punta Carretas entre el London Football Club y el segundo team de Uruguay Atletic Club.

Estudio del Banco Inglés

Debido á indicaciones del ministro de Fomento como consecuencia de ideas cambiadas con los miembros del Consejo del Departamento de Ingenieros y de la Comision de estudios del puerto, con motivo de algunas propuestas para construccion de faros que se tramitan ante el Gobierno, aquella corporacion ha dispuesto hacer en el Banco Inglés un estudio serio.

Al efecto se ha designado una Comision del Departamento para verificar una serie completa de sondajes y estudiar minuciosamente toda la zona que abarca el célebre escollo y sus alrededores, levantando un plano que ha de ser de alta utilidad para los navegantes.

La Comision deberá presentar al ministerio de Fomento un plano de sus estudios con un proyecto sobre faros indicadores del peligro.

El Gobierno pondrá al servicio de la Comision de estudios designada uno de los buques de la escuadrilla desde la semana entrante.

Lo de la estancia del señor Saravia

El ministro de Gobierno no ha recibido ampliacion de las noticias sobre tentativas de asalto á la estancia del señor Aparicio Saravia.

Segun versiones corrientes anoche en los círculos oficiales el ministro de Gobierno había telegrafiado al jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz ordenándole trasladarse á la estancia del Cordobés á fin de exclarecer los hechos ocurridos y descubrir á los autores del conato de atentado.

Sociales

Con procedencia de Paysandú llegaron á esta capital el comerciante don Estéban Elizalde y el sargento mayor don Pedro Villardino, ex-jefe de la compañía urbana de aquella ciudad. Dicho militar fijará aquí su residencia.

*** Por fin (dice *La Nacion* de Buenos Aires), despues de dos días penosísimos, de verdadera agonía, ayer se ha producido una reaccion favorable en el estado del señor B. Mitre y Vedia.

La noche última la ha pasado el enfermo en estado relativamente tranquilo, respirando con mayor facilidad y sin recurrir al oxígeno.

Los médicos que le asisten con ejemplar asiduidad, doctores Antonio F. Piñeyro, Fernando Perez, José María Escalier, Hugo Marcus y Agustín Drago, declaran que la mejoría es real; pero se mantienen reservados respecto del pronóstico, cosa bien comprensible tratándose de un paciente que de manera tan reñida ha tenido que disputar á la muerte.

*** En el Golondrina ha venido del Paraguay el baron Rottier de Laborde, miembro de la aristocracia francesa y establecido en la Asuncion con casa de comercio.

*** Conocido es aquel personaje de comedia que no aviniéndose á mostrar la piel rugosa y encallecida de sus manos, ni á dejar de exhibir la fulgurante escala cromática de sus sortijas, concilia los dos extremos ostentando sobre la cabritilla de sus guantes una pintoresca exposicion de variadas pedrerías.

Bien explicables son las tribulaciones que revela el personaje y sobre ellas podría bordarse todo un capítulo de filosofía doméstica, con el peregrino fin de averiguar para que sirven los anillos si han de ocultarlos los guantes, ó para que sirven los guantes si han de tapar á los anillos.

Esta cuestion ha de haber preocupado á los directores de la moda, á juzgar por el decreto que han dictado últimamente y que acata, con la sumision de siempre, la mas alta sociedad parisiense. Segun la disposicion de que hablamos, las damas no deben llevar los guantes puestos, no solo en los salones, sino tampoco por la calle, cuando andan en coche. En cambio, deben reforzar, cuanto les sea posible, su provision de sortijas, extendiendo la jurisdiccion del anular á todos los dedos de la mano. Parece que la nueva moda ha entrado con furor y que las damas convierten sus manos en verdaderos escaparates de joyería.

Como consecuencia, han recrudecido los cuidados de la ciencia manicura y una de las mayores preocupaciones en toda señora ó niña que se respeta, es dar á sus uñas el rosado tinte y el esmaltado brillo que, segun la expresion del poeta, las convierte en los garfios del paraiso.

Alguien pretende que la nueva moda arranca de la «Gioconda» de D'Annunzio; porque las damas al ver la gentil dedicatoria del autor—«A Eleonora Duse, dalle belle mani»—no han querido ser menos que la gran actriz y suspiran desde entonces por tener derecho á que se les rinda igual homenaje.

No sabemos el grado de verdad que deba atribuirse á esta explicacion; pero lo que puede asegurarse es que la nueva moda no ha de ser recibida con mucha satisfaccion por los maridos pues á cambio de disminuir en el presupuesto uno de los capítulos mas insignificantes del guardarropa, recarga considerablemente uno de los mas abultados del guarda joyas.

*** Una carta de Lóndres, nos da los siguientes pormenores sobre el casamiento del señor Eduardo Garcia Mansilla:

«En la capilla particular de la embajada rusa, en Lóndres, se verificó el 15 de Mayo el casamiento del señor Eduardo Garcia Mansilla y de la señorita Natalia Ossipoff La esposa es la hija de un noble ruso que fué secretario del gobierno de Kherza Tranossipoff.

La capilla estaba ricamente decorada con flores y brillantemente iluminada. Ofició el Rdo. Smirnoff, capellan de la embajada. Los testigos que firmaron el registro fueron los dos hermanos del novio, señores Daniel y Cárlos Garcia Mansilla, secretarios de la legacion argentina en París, el doctor Sergio García Uriburu, cónsul general de la República Argentina en Lóndres, el señor Francisco Torromé y el baron Hernberg, cónsul general de Rusia en la misma capital.

Despues de la ceremonia, hubo un almuerzo, seguido de recepcion en el Hotel Cecil, al que asistieron muchos de los principales residentes anglo-argentinos. Los novios pasan la luna de miel en Italia.»

*** En el templo del Perpétuo Socorro, mañana á las 9 1|2 a. m. se cantará la misa de Concone, siendo el coro formado por las hijas de María, señoritas Elvira Lenguas, Leonor Benzano, María C. Anavitarte, María Esther Gallinal, Isabel Trabal, María Trabal, Enriqueta Otero Mendoza, Lastenia Fraga, María Cármen Martinez, Josefina Cosentino, María Islas, Amelia Argentó, María Argentó, María Dobal, María Zorilla de San Martin, Margarita Arraga, Elisa Conlazo y Elena Dodal.

La señorita de Islas cantará la plegaria del padre Arreche y las señoritas de Trabal y Arraga un dúo.

Es fácil preveer que habrá mañana concurrencia extraordinaria en el templo del Perpétuo Socorro.

*** Llegó ayer con procedencia de Mercedes el señor Juan José Diaz Olivera.

*** El doctor Teófilo E. Diaz llego ayer de Minas donde pasó una temporada de campo.

*** Sigue muy mejorada de sus dolencias la señora Teresa Dupont de Isola que sufrió el viérnes una delicada operacion practicada por los doctores Pouey y Payssé.

*** Es esperado en la próxima semana de Buenos Aires el capitan Nicolás Vedia acompañado de su jóven esposa la señora Lastenia Vedia de Vedia.

*** Hoy es esperado del Salto el doctor Alfonso de Salterain, acompañado de su esposa la señora Clara Balparda y la señorita Cármen Balparda, que vienen á esta capital con motivo de la enfermedad que aqueja al señor Bonifacio Balparda, cuyo estado de salud es bastante delicado.

*** Se encuentra completamente restablecida la señora Isabel Alvarez de Calamet.

Fué asistida por el doctor Cárlos Nery.

*** En el vapor Santos, esperado en nuestro puerto el 25 del corriente, viene el fuerte capitalista portugués Augusto da R. Romariz.

*** En el vapor Bresil se embarcó con destino á Rio Janeiro el señor Federico R. Vidiella.

Su permanencia será do un mes regresando á ésta á fines de Julio.

*** Se halla muy mejorada la señorita Sofía Gomez Cibils.

Le presta asistencia el doctor Arrizabalaga.

*** A fines del corriente mes se ausentará para el Paraguay, por motivos de salud, la señora Ana F. de Risso. Permanecerá allí todo el invierno.

*** En la primera quincena de Julio se embarcará para Francia, el señor Tonnelier, administrador general de la Refinería Belga.

*** Hoy continuarán las fiestas religiosas y populares comenzadas ayer en el pueblo de La Paz, organizadas por el cura párroco de la localidad Pbro. don José Castells y una comision de vecinos en honor de Nuestra Señora de La Paz.

He aquí el atrayente programa que se ha confeccionado.

Al alba repique de campanas con salvas de cohetes y bombas

A las 8 a. m. Misa de comunion.

A las 10 a. m. misa solemne, cantada por el nuevo sacerdote don Juan Rivero. El coro lo compondrán los alumnos del Colegio de San Isidro de Las Piedras. El panegírico estará á cargo del Rev. padre D. E. Dufrechou. Despues de la misa saldrá la procesion recorriendo las principales calles del pueblo.

A la tarde habrá varios juegos, corridas de sortijas, piñatas, carreras en bolsas, etc.

La banda de los Talleres de Don Bosco, amenizará estas fiestas, dando á la noche desde las 6 hasta las 9 1|2 una espléndida retreta en la plaza pública.

*** Se encuentra enfermo el general de brigada don Osvaldo Rodriguez, miembro del Superior Tribunal Militar.

Le asiste el doctor Harán.

*** Ayer le fué practicada una delicada operacion á una niña del doctor Eugenio Perez Gorgoroso.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España

LA LEY DE PRESUPUESTOS EN LA CÁMARA

GASTOS DE GUERRA

EL MONTO DE LAS DEUDAS

CRÉDITOS DEL BANCO DE ESPAÑA

DIFÍCIL EQUILIBRIO FINANCIERO

FORMA DE CONSOLIDACION

REBAJA DE INTERESES

RECARGO DE IMPUESTOS Y MODIFICACION DE CONTRATOS

UN MILLON CEDIDO POR LA REINA

Madrid, 17—El señor Fernandez Villaverde, ministro de hacienda, fué esta tarde al congreso y leyó ante los diputados el proyecto de presupuesto que para el próximo ejercicio económico ha venido confeccionando desde hace 3 meses.

Comienza la minuciosa exposicion del ministro por presentar el balance general de las erogaciones que se hicieron durante las últimas guerras.

Gastáronse 2.220 000,000 de pesetas, de los que se pagó ya 1.970.000,000, debiéndose todavía la diferencia cuyo compromiso espera el gobierno poder cumplirlo poco á poco

Hasta el mes de Marzo último se habían tomado anticipados 1.445.000 000 de pesetas.

El monto de las deudas de ultramar, importa pesetas 1.449.000 000 cuyos intereses ascienden anualmente á 211.000.000 de la misma moneda.

Como los gastos de las deudas de varios ministerios alcanzan cada año á 48.000.000, viene á sumar la anualidad líquida 259.000.000 de pesetas de intereses, lo que representa un cincuenta por ciento sobre la deuda ya existente.

Entre las varias medidas para hacer frente á tan enormes débitos, propone el señor Fernandez Villaverde la supresion de las amortizaciones de esta deuda, compensándolas con una bonificacion de trece por ciento al liquidarse los cupones.

El Banco de España solamente es acreedor al Estado por 400.000.000 de pesetas.

Al manifestar este detalle en su lectura el ministro agrega que es imposible igualar las obligaciones de la aduana á lo que representan la deuda pública, y como al darse un cuatro por ciento de compensacion resultaría ésta excesiva, aplicaráseles el procedimiento mixto de amortizacion y bonificacion.

Dice tambien que España reconoce las deudas de Cuba y Filipinas.

A los tenedores de la primera se les compensará al liquidarlas con un veinte por ciento y á los de la segunda con un quince, pero ambas quedarán sometidas como las deudas públicas españolas al descuento de un veinte por ciento en los pagos.

Causaron sensacion entre los oyentes estas manifestaciones del ministro.

Siguió diciendo que la consolidacion de los créditos de ultramar harásé emitiendo una nueva deuda que alcanzará 1.300.000.000 de pesetas y ganará el cinco por ciento de interés.

Como garantía afectaráse las rentas de tabacos y de aduanas.

Entre los nuevos recursos propuestos figuran las acciones de los bancos y sociedades de crédito que pagarán un impuesto de cinco por ciento.

A las industrias se les aplicará un recargo que consistirá en otra mitad del impuesto que ya están pagando.

Modificaráse de paso el contrato de arrendamiento con la empresa particular que negocia con el estanco de los tabacos, buscándose la forma de que aumente los beneficios para el estado.

La propiedad urbana sufrirá su correspondiente recargo, que consistirá en un diez por ciento sobre el impuesto que ya abona.

El Banco de España concurrirá á la obra de sacrificios que á todos se impone, y el cinco por ciento de intereses que actualmente cobra por los muchos millones que le debe el gobierno, será rebajado á tres por ciento.

Al dar esta noticia, fué interrumpido el ministro en su lectura por muchos aplausos.

Continuó despues la exposicion del plan financiero, indicando que restringiráse la circulacion fiduciaria, anulándose la autorizacion que tiene el Banco de España para emitir mil millones mas de papel moneda, reduciendo la emision que se le permitirá á quinientos millones de pesetas.

Explica el escrito ministerial que con arreglo á los contratos existentes, es imposible aplicar á los tenedores de deuda española en el extranjero el impuesto de veinte por ciento que sufren los de la interior, y para que puedan los acreedores del exterior ayudarnos en el equilibrio financiero, se negociará un convenio con los respectivos sindicatos en ese sentido.

En su larga exposicion, termina el señor Fernandez Villaverde diciendo que el patriotismo pide á todos el concurso en la salavcion del crédito nacional, empezando la reina regente á dar ejemplo, que cede al tesoro público un millon anual de su sueldo.

Un general preso

Madrid, 17—El ministro de la guerra dió órdenes para que se arreste al general Monet, á quien se supone complicado en las causas que se tramitan por las responsabilidades en las campañas de Cuba y Filipinas.

Italia

MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA

CONTRA EL DERECHO DE REUNION

Roma, 17.—Cerca de trescientos diputados había esta tarde en el recinto legislativo al empezarse la sesion.

Antes de entrarse á la discusion de los asuntos que figuraban en la orden del dia el presidente honorable Luigi Chinaglia concedió la palabra al conde Tommaso Cambray Digny, quien la había solicitado para presentar un proyecto estableciendo modificaciones en el reglamento interno de la cámara, con el fin de limitar en lo porvenir las tácticas obstruccionistas semejantes á las que usaron durante este mes los opositores.

Propuesto por el primer ministro general Pelloux que el proyecto del conde Cambray quede para discutirse en la sesion próxima, la mayoría aprobó este temperamento.

Pasóse luego á la continuacion del debate particular de las leyes restrictivas.

Los diputados republicanos señores Giovanni Bovio y Enrico Ferri combatieron las enmiendas que al proyecto contra el derecho de reunion propuso el general Pelloux, por las que pretendese rehusar el permiso para que las reuniones políticas se efectúen en lugares públicos.

El señor Camillo Finochiaro Aprile, que fué ministro de gracia y justicia en el anterior gabinete, ayudó á los señores Bovio y Ferri, hablando contra las restricciones intentadas por el gobierno.

El general Pelloux explicó los motivos que le impulsaron á presentar tales enmiendas y el baron Sidney Sonnino manifestó que apoyaba los razonamientos del primer ministro.

Cerrada la discusion, votaron á favor de las enmiendas del gobierno 180 diputados y 113 en contra.

Temores á la peste bubónica

Roma, 17—Dicen desde Messina que el dia 14 de este mes falleció un oficial del vapor Plate, que llegara á aquel puerto procedente del de Trieste.

Al principio hubo ciertos temores en aquella ciudad siciliana porque creíase que la muerte del marino fuera causada por la peste bubónica, pero tranquilizáronse al comprobarse que el oficial había sufrido de pleuresía.

Víctimas de un choque de trenes

Roma, 17—En el distrito de Acqui, perteneciente á la provincia de Alessandria, encontráronse un tren de carga y otro de pasajeros al llegar al túnel de Alice Bell Collo.

Enviáronse auxilios al momento, hallándose una persona muerta y quince heridas ó consecuencia del choque.

Norte-América

Otro Trust para negociar en cobre

Nueva York, 17—Presentábanse dificultades para la constitucion de un sindicato que desea acaparar los negocios en cobre, y hoy pudieron llevarse á término las negociaciones.

Por ellas el millonario Rockefeller pondráse á la cabeza del nuevo Trust, pues compró todas las acciones de las Marcus Daly asociadas por el precio de veintitres millones de dollars.

Las noticias de Filipinas

Washington, 17—Los diarios copian telegramas de Londres manifestando que los tagalos volvieron á atacar á la plaza de Imus, en la provincia de Cavite, sorprendiendo á los norteamericanos que recien entraron á fortificar aquella posesion.

Los diarios siguen en su propaganda para que el gobierno facilite amplios informes de las Filipinas, pues los datos venidos del extranjero contradicen á veces á los mandados por el general Otis, que mantiene la intervencion telegráfica en Manila.

Cuba

Nuevas dificultades para el desarme

Habana, 17—Decidió el general Brookes, gobernador norteamericano ponerse de acuerdo con el caudillo Máximo Gomez para hacer una revision en las listas presentadas por algunos jefes cubanos en las que aparece mayor número de soldados que los legítimos.

Esto viene á dificultar de nuevo el pago de los sueldos y el desarme.

Además en la provincia de Santiago de Cuba nótase que los agitadores aumentan proponiendo á los militares insurrectos que no entreguen sus armas, pues serán necesarias para un próximo levantamiento, dando á entender que los norteamericanos quieren ver al pueblo cubano desarmado para declarar públicamente que no abandonarán el dominio de la isla.

Francia

PROGRESO DE LOS AUTOMOVILES

EL PREMIO DE LA BELLEZA

Paris, 17—La exhibicion de automóviles que hácese actualmente en el Palacio de las Tullerías, indica el inmenso progreso alcanzado por dicha industria desde el año pasado.

El público que concurre diariamente á las fiestas que se celebra con motivo de la exposicion automovilista, es numeroso y resaltan las clases acomodadas.

Entre el mundo elegante que cruzaba hoy los salones y jardines de las Tullerías veíase á la actriz Jeanne D' Artigal, que trabaja en el Vaudeville y es admiradísima porque alcanzó el primer premio en el congreso internacional de competencia de la belleza.

Las combinaciones ministeriales

Paris, 17—Empiezan á temer los republicanos que la tardanza en la solucion de la crísis, pueda favorecer los planes de los realistas.

Los diarios de hoy lamentan que Mr. Raymond Poincaré hubiera fracasado en sus intentos de concentracion republicana y esperan que no tardará en encontrarse un medio de que se organice pronto el nuevo gobierno.

Esta mañana Mr. Deschanel, presidente de la cámara, dió un almuerzo á los mas influyentes diputados para buscar un acuerdo conveniente á los deseos manifestados por Mr. Loubet de que el gabinete futuro sea duradero.

El presidente del Senado Mr. Fallieres hallase animado de las mismas intenciones y esta tarde estuvo en Elíseo conferenciando con el presidente de la república, prometiéndole que lograráse burlar los juegos contrarios á la solucion anhelada.

Hoy hablóse de conciliábulos de los orleanistas, añadiéndose que el príncipe Luis Felipe anda viajando de incógnito por Francia.

Inglaterra

ANOMALIA SEÑALADA POR BANNERMAN

LA ESCUADRA DE SUD AFRICA

Lóndres, 17—Hoy hubo una reunion de afiliados al partido liberal y en ella habló el nuevo *leader* Mr Bannerman

Hablando de los conflictos del Transvaal, indicó que sería una verdadera anomalía que Inglaterra pelease en Sud-Africa con el objeto de que los ciudadanos ingleses se hicieran boers.

Londres, 17—Telegrafían del Cabo de Buena Esperanza que la escuadra inglesa de Sud Africa entró hoy en la bahía de Delegos, que es el único puerto de mar por donde se sirven los habitantes del Transvaal.

Ingleses contra australianos en el cricket

Londres, 17—Han despertado inmenso interés aquí las cinco partidas de cricket sostenidas por un grupo de ingleses contra otro de australianos.

La primera hizose en iguales condiciones para los dos bandos, pero la segunda fué ganada hoy por los australianos.

Títulos argentinos

Londres, 17—En el Stock Exchange cotizáronse hoy los títulos argentinos así:

Funding Loan 95. Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 80 1|4 por ciento.

Precios de los metales

Lóndres, 17—En el mercado de metales vendióse hoy la plata á 27 3|4 peniques por onza.

Por la tonelada de cobre se pagó £ 76,3 chelines 9 peniques.

Holanda

DESACUERDOS EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

SUSPENSION DE LAS SESIONES

La Haya, 17—No pudieron llegar á un acuerdo los delegados de la conferencia del desarme en lo referente á la prohibicion del empleo de explosivos en los torpederos submarinos.

En vista de ello, el subcomité propuso que se suspendan los debates por quince días, empleando esa especie de vacacion los delegados en ir á consultar á sus respectivos gobiernos á cerca de lo que resolverán en definitiva.

Bélgica

Aumento de velocidad en los buques

Bruselas, 17—El ingeniero belga Tabourin inventó un motor hidráulico que aplicado á los buques permitiráles desarrollar una velocidad de cuarenta millas por hora.

Estas ventajas del nuevo motor se conseguirán sin que sea necesario aumentar el gasto de combustible.

Austria-Hungría

Los combates en los Balkanes

Viena, 17—Llegaron aquí noticias de los combates habidos en los Balkanes, por los ataques llevados á algunas aldeas de la frontera con Serbia por sus vecinos turcos.

Las tropas serbias ayudaron á los aldeanos á rechazar al invasor y pelearon durante dos días hasta hacer retroceder á los albaneses que con los soldados turcos ocupaban las localidades de la frontera.

De la Argentina

RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE VAPORES

VENTA DE UNA LÍNEA FÉRREA

EJERCICIOS DE LA ESCUADRA ITALIANA

Buenos Aires, 17—Sin novedad en el estado sanitario del municipio y del puerto.

—Como consecuencia del levantamiento de cuarentenas en esa desde mañana, las empresas de vapores han resuelto restablecer el servicio á Montevideo.

—El senado aprobó hoy el proyecto autorizando al Ejecutivo para vender el ferrocarril Andino.

Su producido destinaráse á obras públicas.

Las empresas del Central Argentino ó Gran Oeste son las indicadas para adquirir aquella línea cuyo costo supera á 6 000.000 de pesos oro.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

—La comision de presupuesto de la cámara de diputados parece dispuesta á aconsejar la supresion del impuesto interno que grava á los aceites y sombreros fabricados en el país, á fin de no entorpecer el desarrollo de esas industrias que hallanse aún en embrion.

—Indefectiblemente en la semana próxima la comision judicial parlamentaria presentará un informe á la Cámara pidiendo el enjuiciamiento del juez federal de La Plata doctor Aurrecochea.

—El mártes próximo saldrá de ésta á hacer ejercicios reglamentarios la escuadra italiana.

El crucero Etruria viene del Brasil para incorporársele.

—Sigue mejorando el señor Bartolomé Mitre y Vedia aunque no ha desaparecido todavía la gravedad de su dolencia.

EXPROPIACION DE TERRENOS

EL ARMAMENTO DESCUBIERTO EN CONCORDIA

NEGATIVAS DE LOS COLECTIVISTAS

Buenos Aires, 17—El diputado Bollini presentará un proyecto al Congreso autorizando á la Intendencia Municipal para expropiar los terrenos contiguos á los edificios de esa reparticion á fin de ampliarlo.

Calcúlase gastaráse en todo ello un millon de pesos.

El armamento descubierto en Concordia abordo de un buque de cabotaje háse trasbordado á un vapor del servicio de la prefectura de puertos.

Esto hace suponer que no se trata como se ha creido y se insiste por algunos, de un armamento colectivista.

Los diarios de aquella ciudad siguen sin embargo cavilando sobre el particular

Por otra parte me consta que alguno de los íntimos de Herrera en esta capital, desautorizan categoricamente la especie circulada que hace aparecer al colectivismo como contrabandeando aquellos elementos bélicos.

PROTESTA CONTRA LOS IMPUESTOS

Inspecciones de Abdon Aroztegui

PRESOS EVADIDOS

Buenos Aires, 18—El Centro del Comercio acordó esta noche la redaccion de un memorial que elevarán en gran meeting al Congreso no protestando precisamente contra los impuestos internos, sino contra la forma vejatoria de su aplicacion.

El comercio rosarino háse adherido al meeting.

—El inspector de rentas, señor Abdon Aroztegui, está en el Rosario empeñado en descubrir una defraudacion que se hace ascender á 1.000.000 de pesos, estando sindicada como autora una fuerte casa de aquella plaza.

—El ministerio de agricultura elevará al congreso un proyecto de construccion sobre elevadores de granos en los puertos de la república.

—Tres presos que conducíanse hoy á la penitenciaría, evadiéronse rompiendo el techo del vehículo en que iban.

Chile

LAS COMBINACIONES POLITICAS

DISMINUCION DEL EJERCITO

VIAJE DEL MINISTRO GONDRA

Santiago, 17—Todas son conjeturas y comentarios alrededor de la formacion del nuevo gabinete.

Parece que despues de las conferencias celebradas entre el presidente y prohombres politicos, Errázuriz ha convenido en la constitucion de un gabinete liberal, pero anodino y transitorio, el que una vez caido sería reemplazado por otro coalicionista como el que acaba de dimitir.

—Asegúrase que Errázuriz ha llamado á Guillermo Blest, intendente de Linares, para confiarle la cartera de Relaciones.

—El general Martinez, en vista de las dificultades que ofrece la situacion política, parece dispuesto á excusar su intervencion en la organizacion del gabinete.

—La actitud de resistencia asumida por los diputados balmacedistas con respecto á la direccion del partido por Claudio Vicuña, es explotada por los enemigos de la alianza liberal.

El mismo Vicuña niégase á convocar al Directorio del partido para ratificar la alianza.

—Con cuarenta años de servicios ha pedido su retiro de la armada el contralmirante Uribe.

—Háse decretado la organizacion de un cuerpo de rifleros de marina.

Por otro lado el Estado Mayor preocúpase seriamente de la pronta disminucion del efectivo del ejército

—Partió con destino al Paraguay el ministro de ese país señor Cesar Gondra, acreditado en Chile, Perú y Bolivia, aun cuando en esta última república no presentó aun sus credenciales.

—El oro á 19. 1|2.

Comerciales

Amberes, 17—El tipo B de la lana peinada se vende á 5.90 francos para Julio y 5.92 1|2 para Noviembre.

Londres, 17—El trigo ha bajado á 26 chelines y 1 1|2 peniques, el lino ha subido á 35 chelines y el maíz á 15 chelines y 6 peniques.

Amberes, 17—El trigo se cotizó á 15 1|8 francos, el lino á 22 1|2 id y el maiz á 9 id.

Buenos Aires, 17—Los trigos barleta superior se vendieron de $ 5.40 á 5.60; id bueno de 5.00 á 5.30; id regular de 4.60 á 4.90; id inferior de 3.50 á 4.50; idem francés superior de 5.40 á 5.60; idem bueno de 5.00 á 5.30; idem regular de 4 60 á 4.90; idem inferior de 3.50 á 4.50.

Vendiéronse 900.000 kilos.

—El maíz amarillo superior se vendió de pesos 2.40 á 2 50, id regular de 2 00 á 2 10; idem húmedo de 1.80 á 1.90; id morocho superior de 2.50 á 2.60; id regular de 2.10 á 2.20; id húmedo de 1.80 á 2.00.

Se vendieron 500.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotizó de 47 7|8 á 48.

—Vendiéronse novillos de $ 32 á 55, vacas de 22 á 39 y terneros de 6 á 11.

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 217.80.
Idem para fin de mes, 217.90.
Cédulas G Nacionales, al contado, 87.00.
Deuda Municipal 1882, para el 19, 81.00.
Empréstito Municipal 1897, al contado, 81.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 75.50.
Banco del Comercio, para el 19, 97.00.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), para el 19, 95.00.
Terrenos del Puerto Buenos Aires, al contado, 15.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|16 á 48 1|8.
» Francia, 5.05 á 5.05 1|2
» Alemania, 4.11 á 4.11 1|2.
» Bélgica, 5.07 á 5.07 1|2.

Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 17 de Junio de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 217.60 y cerró á 217.80

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Sin número

A las 3 y 50 p. m. ocupó la presidencia el señor José Saavedra, estando presentes 29 señores diputados.

Señor Presidente—No hay número para celebrar sesion. Se va á dar cuenta.

Se lée lo siguiente:

—La Honorable Cámara de Senadores comunica á V. E haber desechado el proyecto que concedía autorizacion para contratar con los señores Young, Castro y C.ª la instalacion y explotacion de un establecimiento para la exportacion de ganado en pié.—Archívese.

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto del representante doctor Benito M. Cuñarro, sobre expropiacion de los oficios, enagenado por el Estado en favor de particulares.—Repártase.

—La misma Comision, dictamina en el proyecto de los representantes doctores Cuñarro y Schiaffino, sobre abolicion de costas en los Juzgados de los departamentos, con excepcion del de Montevideo.—Repártase.

—La Comision de Milicias, se expide en la solicitud de doña Ernestina Quirolo de Herrero —Repártase.

—Don Nicolás Serrato, solicita que V. H., reitere al Poder Ejecutivo el pedido que por una minuta de comunicacion le hizo el H. Consejo de Estado el año ppdo, solicitando la remision de un expediente sobre pago de un crédito, seguido por su finado padre don Bernardo Serrato.—Hacienda.

—Don Antonio W. Parsons, solicita el pronto despacho en la gestion promovida sobre aclaracion ó resolucion relativa á los honorarios de los abogados que desempeñan funciones accidentales de jueces.—Legislacion.

—Doña Manuela Matos, pide el pronto despacho de su anterior solicitud sobre aumento de pension.—Peticiones.

—Don Miguel W. Batac é Ildefonso Fernandez García, piden ventajas para la introduccion de la yerba-mate.—Hacienda.

Señor Presidente—Está terminado el acto.

En el Senado

Ayer se reunió la Comision de Legislacion del Senado, y despachó favorablemente el proyecto sobre convenio telegráfico, celebrado entre la Direccion de Correos y Telégrafos de la República, y la de la Argentina.

Se firmó el informe, y se dará cuenta de él en la sesion que mañana celebra el Senado.

Corridas de toros

La Comision de Legislacion del Senado, se ha expedido en el proyecto que deroga la ley prohibitiva de las Corridas de Toros, en los siguientes términos:

Honorable Cámara de Senadores.—Impuesta vuestra Comision del proyecto de Ley, que ha sancionado la Honorable Cámara de Representantes, por el que se deroga la ley del 12 de Setiembre de 1888, que prohibió en el país el espectáculo público denominado «Corrida de Toros», se permite aconsejaros que tambien le presteis vuestra sancion.

La prohibicion de ese espectáculo, para todos los que alcanzan y comprenden los fundamentales principios de organizacion social, de que la libertad es la base del Derecho y de que ésta y la moral se desenvuelven en esferas distintas é independientes, no puede, en manera alguna justificarse.

Los legítimos dominios de la ley, relativamente á las manifestaciones de la actividad personal, están circunscritos á mantener la armonía de las libertades individuales; por consiguiente, no puede ella prohibir sino aquellos actos que ataquen ó destruyan la libertad agena. Y júzguense como se quiera, bajo el punto de vista moral, las «corridas de toros», es indudable que con ellas de ningun modo se desconoce, se ataca ó se destruye el derecho ó la libertad de ningun habitante de la República.

Por otra parte, es evidente que el espectáculo público á que se refiere este informe, ofrece al país ventajas económicas no despreciables, y que, especialmente para el departamento de Montevideo, su restablecimiento seria sumamente beneficioso.

Es en virtud de estas consideraciones que vuestra Comision de Legislacion os aconseja que presteis vuestra aprobacion al proyecto de ley ya sancionado por la Honorable Cámara de Representantes en la siguiente forma:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Derógase la ley de 12 de Setiembre de 1888 que prohibió en el país el espectáculo público denominado Corridas de Toros.

Art 2.º La suerte de la pica se hará con toros embolados.

Art 3.º Comuníquese, etc.

Despacho de la Comision.—Montevideo, Junio 13 de 1899.—*Justino Jimenez de Aréchaga.—D. Mendilaharsu.*

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—La honorable Cámara de Senadores se reune el lúnes 19, á las 3 p.m., para dar cuenta y considerar la siguiente, orden del dia:

1.º discusion del proyecto que restablece el espectáculo público denominado corridas de toros.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Teatros

«Ajena» juzgada por Fernandez y Medina—Señor doctor don Samuel Blixen.—Estimado compañero y amigo: Ocupaciones absorbentes me han impedido hasta hoy cumplirle mi promesa de dar por escrito mi opinion sobre «Ajena».

Yo fuí, como usted lo recordará bien, uno de los que más severamente juzgaron su obra cuando se llamaba «El Cumpleaños de Marta»; y esta razon, lejos de ser en el presente impedimento para un nuevo juicio, es, segun mi sentir franco y leal, un estímulo más y un compromiso de justicia.

Alguien que escuchó mis observaciones sobre «Ajena» en la noche del estreno, llegó á decirme parodiando á Villar: *Où sont les feux d'antan?* -Y yo me creí excusado de responder porque no me tengo por veleidoso, ni padezco de esa inocente debilidad de la juventud que, al sufrir los primeros desengaños ó contratiempos, se considera en la vejez y habla del pasado como si lo tuviera remoto.

Y ahora diré á usted sencillamente y con la mayor brevedad posible, lo que pienso de *Ajena*:

El primer acto me parece, como á la mayoría del público, el mejor de la obra; notable acto de presentacion de personajes, y de representacion del medio en que ha de desarrollarse la accion.

El final del acto es interesantísimo, sujestivo, en cuanto al argumento de la obra, hermoso como composicion en que la naturalidad y animacion no desdicen de aquella plasticidad de los finales de algunos actos de Echegaray, gustados muy bien por los alemanes en recientes representaciones de obras del fecundo dramaturgo español.

El segundo acto en que se anuda la accion, es quizás algo débil en las primeras escenas, pues como todo el interés de la accion se reduce á la caida de Marta en la escena final, podría calificarse de *remplissage* todo lo incidental que la precede y que en nada aumenta la certidumbre ó determina más la lógica de aquella caida, en torno de la cual gira el drama. Pero ¿á qué obra no se puede hacer el mismo reproche; y cómo se puede evitar eso dadas las exigencias convencionales de la division de las obras teatrales?

Este es un punto interesante y que me gustaría tratar detenidamente, porque depende del concepto que se tenga del teatro. En cuanto á mí, soy de los que creen que la obra teatral debe ser pura accion y que ningun argumento debe violentarse para que alcance tales ó cuales dimensiones, ni se debe sacrificar á éstas ó á la distribucion armónica de escenas y actos el desarrollo lógico y eficaz de la accion. Ciertas preparaciones ó incidentes que tienen por objeto justificar situaciones ó hechos del drama, cuando no se ciñen estrictamente á la accion, no pueden admitirse.

Así, pues, segun mi entender, el segundo acto de *Ajena* deberia ser un poco más breve y más ceñido á la relacion entre los dos personajes que son base del drama, Marta y Olmedo.

La escena culminante de este acto segundo, la de la caida de Marta, ha sido y será discutida siempre, no porque sea ilógica, pues, por el contrario, yo le llamo caida no solo por la costumbre de llamar así á la que ciertos prójimos de un cuento que usted debe conocer llamaban resbalones, sino porque es como la caida fatal de un cuerpo por las leyes de la gravedad, esa rendicion de alma y cuerpo de Marta, en el señor y dominador por las misteriosas leyes de la afeccion ó de la sujestion hipnótica, ó de la sujecion, ó como quiera que se llame ese fenómeno complicado de psicologia morbosa que esclaviza un alma y la hace *ajena* á la persona ó ente.

Es por tanto á la forma de representar ese pasaje de la obra que se refiere mi disentimiento. Por muy partidario que se sea del naturalismo, hay cosas que no pueden presentarse al público, esto es casi una perogrullada. Y de esas cosas es la que el público ve empezar, cuando menos, en el final del segundo acto de «Ajena», con detalles sujestivos como para ilustrar á un ciego.

Algunos momentos antes podria bajar el telon y el público quedaria convencido igualmente de lo que va á pasar.

Yo no acusaré á usted de haber extremado esa escena de su obra por falso concepto del realismo, ni por afan inmoderado de novedad ni para incentivo de cualquier género. No, lo que yo creo es que usted ha querido en esto, como en algo del tercer acto que le indicaré, hacer mas comprensible la accion del drama, y aquí, usted que en otros pasajes incurre en el error de hacer decir á ciertos personajes estilo Dumas (hijo) cosas que deben presentarse en la accion, hace representar lo que puede muy bien comprenderse con referencias ó insinuaciones.

Esta y no otra es á mi juicio la causa de que el público, aun aquella parte que no se asusta de crudezas, quede vacilante ante ese final del acto y no acierte á definir su impresion.

En el tercer acto, solo encuentro inútil la entrada de Vargas al final, cuando Marta está decidida á matarse. Ni me parece bastante razon la que usted da de ofrecer ocasion á Marta de mostrar la parte buena de su alma, negándose á una salvacion que considera infame. En la situacion de Marta, si otras razones mas poderosas no la detienen al borde de la tumba, su caida es tan fatal como la del acto segundo. Pero, de todas maneras no es un defecto grave esa entrada de Vargas, quien, con y sin ella sigue siendo un personaje insignificante, sin relieve como las mujeres que intervienen en la obra, á excepcion de Marta y de la esposa de Olmedo.

Ahí tiene, amigo y compañero, expresada mi opinion sobre «Ajena»; y ahora agregaré que tengo la seguridad de que con algunas pequeñas reformas en el segundo y tercer acto, ella deberá figurar en el repertorio de los buenos artistas, como una obra que represente dignamente á la produccion teatral de nuestra América

Suyo afectísimo.

BENJAMIN FERNANDEZ Y MEDINA.

Montevideo, Junio 17 de 1899.

Solís—Es indudable que J. Ohnet ha subyugado á nuestro público. Siempre que una empresa de compañía dramática ha querido contar de antemano con una buena entrada, se ha valido de un recurso infalible: poner en escena «Le maître des Forges». En vano se han esforzado muchos *amateurs* de gusto selecto para calificar de absurda esa constante aficion de este público hácia dicha obra cuyas numerosas representaciones en nuestros escenarios, debiera ya haberle producido verdadero cansancio.

Por nuestra parte no estamos dispuestos á tocar esta cuestion de las aficiones en materia de gusto teatral, y nos concretaremos á manifestar nuestras impresiones con respecto á la interpretacion de la obra por la compañía Della Guardia.

Opiniones oímos anoche en los pasillos de Solís, que atribuían á esta compañía la superioridad del éxito en la representacion de la afortunada obra de Ohnet, sobre todas las demas compañías que pisaron estas playas. No entramos tampoco en el terreno de las comparaciones; pero manifestaremos que anoche salimos de nuestro primer Coliseo con la conviccion de que habíamos asistido á un *Maître des Forges* de primer órden.

El señor Maggi, á quien debemos un muy merecido aplauso que por descuido omitimos en la crónica de «Ajena» no pudo elegir con mas acierto la parte de «Felipe Derblay» para su funcion de honor y como medio eficaz de manifestarse el verdadero artista.

El público de Montevideo que ha tenido tantas ocasiones de apreciar sus sobresalientes cualidades le rindió anoche el homenaje de su admiracion con repetidas ovaciones.

Clara Della Guardia triunfa noche á noche. Con la representacion de *Le Maître* ha adquirido un nuevo lauro. Bracci y los demás artistas han contribuido eficazmente al brillante resultado obtenido por la compañía.

Zazá—A pedido general, segun reza el programa, y con gran contento de los buenos aficionados, se repite esta noche la celebrada comedia en 5 actos *Zazá* de Pierre Berton, una de las obras modernas que ha obtenido mayores sucesos en los teatros del viejo mundo.

Cibils—Enorme concurrencia favoreció anoche á la Compañía Infantil con motivo de tratarse del beneficio del pequeñito Aquiles Gimenez, el cómico precoz que tantas simpatías despierta en los públicos.

La funcion fué de lo mas interesante recibiendo el beneficiado grandes ovaciones y numerosos regalos.

Hoy tienen lugar dos espetáculos con programas atrayentes.

Beneficio Della Guardia—Para el miércoles 21 del corriente se ha fijado la funcion á beneficio de la señora Della Guardia y despedida de la compañía que lleva su nombre. Se representará «Fedora» de Sardou, una de las obras de mayor aceptacion en nuestro público.

Dicha fiesta promete reunir en la sala de Solís á todo lo mas selecto de nuestra sociedad.

San Felipe—El mismo miércoles abrirá sus puertas este Teatro, con motivo de una funcion organizada por despedida del señor Vicente Royo.

La compañía Infantil prestará su concurso al beneficiado.

Varias noticias

La refinería del Uruguay

A fines de 1896 la Direccion General de Aduanas, fundándose en una vista de la oficina de Análisis, acusó, como nuestros lectores recordarán, á la Sociedad Anónima Refinería y Destilería del Uruguay, mas comunmente conocida bajo la denominacion de Refinería Belga, de introducir, como terciados, azúcares coloreados artificialmente, que luego transformaba con muy poco gasto y trabajo y vendía como azúcares refinados.

La administracion de la Sociedad protestó contra esa imputacion y pidió que el asunto fuese sometido al fallo pericial; á lo que habiendo accedido la Aduana, con la debida autorizacion del gobierno, fueron nombrados árbitros los señores Miquelerena, doctor Regúnaga y profesor Sanarelli.

Por mayoría, los peritos arribaron á la conclusion de que la Refinería y Destilería del Uruguay, al amparo del artículo 4.o del decreto reglamentario de la ley de 15 de Noviembre de 1895, con la cual se había otorgado la concesion de que gozaba la empresa, hacia uso de su perfecto derecho importando los azúcares objeto de aquel conflicto.

Entonces el gobierno, tomadas en cuenta las alarmas para los intereses fiscales manifestadas por el ministro de Hacienda y por los informes y manifestaciones numéricas del Director de Aduanas ante el fallo pericial que acabamos de mencionar, y oida la opinion del Fiscal de Gobierno, promulgó, con fecha 9 de Diciembre de 1897, un decreto por el cual se derogaba el artículo 4.o del decreto reglamentario susodicho.

Este temperamento, como tambien se recordará, dió lugar á una extensa exposicion del señor Hachette, administrador general de la Refinería y Destilería del Uruguay y á otras gestiones fundadas en la razon de que el excluir de las franquicias otorgadas á la empresa la introduccion de los azúcares ya autorizados por el decreto reglamentario primitivo, colocaba la fábrica en la ineludible necesidad de interrumpir su trabajo, pues de otro modo la ganancia bruta no podía cubrir los gastos.

Ahora bien: no habiendo sido posible arribar á un arreglo que tutelara los intereses fiscales y al propio tiempo resolviera el problema económico de la Empresa,—y, por otro lado, habiendo tambien fracasado toda tentativa de enajenar la Refinería - la Administracion, con el acuerdo de los accionistas, ha determinado llevar á Europa toda la maquinaria, con el propósito de volverla á montar en Rumania.

Para llevar á la práctica esa resolucion, solo se esperaba al señor Tonnellieu, representante de la Empresa, quien acaba de llegar expresamente con tal objeto.

Por lo tanto, la operacion de embalaje debe empezar por momentos, y la primera remesa se efectuará con uno de los próximos paquetes de ultramar.

Así desaparece del país uno de los más grandiosos é importantes establecimientos industriales, dotados de las más recientes innovaciones mecánicas.

Su instalacion, que fué llevada á cabo por el distinguido ingeniero Roquebrune, costó á la Empresa la respetable suma de tres millones y ochocientos mil francos.

Lamentamos vivamente que un desenlace tan desagradable prive á nuestro país de un establecimiento de tanta magnitud, cuya inauguracion había propiciado las más lisonjeras esperanzas para nuestro porvenir industrial—y tanto más lo lamentamos porque lo que más necesita nuestra poblacion en los momentos actuales es trabajo y movimiento comercial.

Cuartel en San Fructuoso

Persona de nuestra relacion, que acaba de llegar de Tacuarembó, nos informa que muy en breve se dará comienzo en San Fructuoso á la construccion de un vasto edificio para cuartel de caballería.

Con ese fin ha sido adquirida una cuadra de terreno sobre el camino que liga esa villa con la estacion del Ferrocarril Central.

La iniciativa de la referencia pertenece exclusivamente á una casa comercial de la localidad, que efectúa la construccion con el propósito de ofrecer luego el edificio al Gobierno, mediante un módico alquiler, para que se instale en él el regimiento de caballería que se encuentra de guarnicion en San Fructuoso y que está acuartelado de un modo completamente precario.

Nuestro informante ha tenido la oportunidad de examinar los planos respectivos y nos asegura que se trata de un edificio grandioso, higiénico y adecuado en un todo al fin á que se destina.

Nos dice tambien que muy probablemente los constructores propondrán al Gobierno su venta mediante cuotas mensuales que abarquen el interés del dinero empleado y una reducida amortizacion del capital.

Las obras empezarán, segun parece, en el entrante mes de Julio.

Por eventuales en Mayo

He aquí el monto de los gastos eventuales y extraordinarios pagados durante el mes de Mayo, segun el balance de la Tesorería General del Estado que acaba de darse á la prensa:

Eventuales de Relaciones Pagado por pasajes, gastos de traslacion, trabajos extraordinarios, telegramas, gasto de mision arzobispal, publicaciones, fiestas de Corpus Christi, suscriciones, etc.	$ 1.897 26
Eventuales de Gobierno—Pagado por conservacion de líneas telefónicas, gastos de comisiones, gastos extraordinarios, sueldos, comisiones de inspeccion, suscriciones, publicaciones, etc.	» 2 858 30
Eventuales de Hacienda—Pagado por gastos de comisión. gastos de Secretaría, haberes de los empleados de la Comision de sueldos, haberes de los empleados de la Comision Revisora de Leyes aduaneras, impresion, etc.	» 470 55
Eventuales de Fomento—Pagado por saldo de transaccion Sumit Franco y C.ª, alquileres, féria agrícola en Soriano, sueldos, gastos de viaje, cuotas para la construccion de puentes en los arroyos Ceibal y Sauzal, etc	» 783 67
Pagado en Deuda de Certificados de Tesorería.	
Eventuales de Guerra—Pagado por publicaciones, limpieza de letrinas, trenes, gastos de servicio, id de Secretaría, suministros, publicaciones, alquileres, socorros, Centro Guerreros del Paraguay, trasporte, creolina, subvenciones, reparaciones, gastos de comisiones, etc.	» 5.199 00
	$ 11.208 78

Agregaremos que en otros rubros del mismo balance, figuran por concepto de eventuales de Hacienda quinientos pesos; por gastos provisorios del servicio público autorizado en el acuerdo de 16 de Mayo del corriente año, quince mil ochocientos treinta pesos; por déficits de los ejercicios anteriores, dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos, y por gastos electorales, quinientos doce pesos.

Las cantidades por déficits y gastos electorales, forman parte, como es notorio, de rubros presupuestados y no pueden en consecuencia ser incluidas en gastos eventuales y extraordinarios.

En cuanto á los gastos autorizados en el acuerdo del 16 de Mayo, no dice en qué consisten el balance que tenemos á la vista.

El trigo oriental

A fines del gobierno del señor Idiarte Borda, los poderes públicos, con el objeto de acreditar en los mercados del exterior la indiscutible superioridad de nuestro trigo en comparacion con el de los demás países sud americanos, dispuso que toda bolsa de ese producto destinada á la exportacion llevara marcado el nombre de la República Oriental.

Ahora algunos negociantes nos escriben haciéndonos observar que los exportadores argentinos eluden los fines de tal disposicion, por cuanto adquieren fuertes cantidades de trigo oriental y luego lo mezclan con el de la provincia de Santa Fé, que es de clase notablemente inferior, ó lo pasan á otras bolsas que llevan marcada la procedencia argentina.

El pequeño ardid que se nos denuncia acerca del trigo, abarca tambien, con el de pública notoriedad, nuestros ganados, especialmente los capones que las compañías exportadoras de la República Argentina remiten muy desenvueltamente á Europa como producto nacional—y, en nuestro concepto, la cosa no tiene remedio.

Sin embargo los negociantes aludidos proponen, como medio eficaz para cortar lo que ellos califican de abuso de nuestros vecinos, ó, cuando menos, como temperamento conducente á que nuestro país saque algun provecho de esa astucia patrioticamente comercial y vice-versa, proponen, decimos, que se grave de un pequeño impuesto la exportacion del trigo destinado á la República Argentina.

Consignamos la indicacion á simple título de crónica y dejando que la direccion del diario opine á su respecto, si es que lo cree conveniente.

Por el 25 de Agosto

Se ha constituido una pequeña empresa con el fin de organizar un número único conmemorativo del 25 de Agosto.

Los compiladores abordan el trabajo con dos meses de anticipacion para tener tiempo de reunir documentos inéditos, biografías y retratos de los principales factores de aquel acontecimiento y en fin para obtener la colaboracion de nuestros principales escritores.

Acompañarán el texto dibujos alusivos, vistas y otras ilustraciones en fototipia y fotolitografía.

La iniciativa de este número único pertenece á un periodista que reside en Buenos Aires y que para llevar á la práctica su pensamiento acaba de trasladarse á Montevideo.

El agente de rentas en Pando

Debidamente garantida, nos llega de Pando una denuncia contra el agente de rentas de aquel pueblo, señor Domingo Lapita.

Se afirma en ella que el señor Lapita, alegando no tener fórmulas impresas, ha emitido recibos provisorios de patentes de giro y mas tarde ha opuesto dificultades para el reconocimiento del impuesto satisfecho.

El denunciante agrega que puede documentar la primera parte de su afirmacion exhibiendo uno de los tales recibos provisorios que está concebido en esta forma.

AGENCIA DE RENTAS
PANDO

Con esta fecha se ha presentado á esta agencia don Patricio Gutierrez á solicitar Patente para Matadero y careciendo esta oficina de ellas, doyle la presente declaratoria para su salvaguardia provisoria.

Dejó depositado su haber y la solicitud.

Permiso de la Jefatura Política.

Pando, Octubre 3 de 1898.

Domingo Lapita, Agente de rentas.

Damos traslado de la denuncia que antecede al señor director general de Impuestos Directos.

Comision Directiva Colorada

Para hoy está citada la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado en el local de la calle de Rio Negro.

La reunion se efectuará á las 3 p. m.

SERVICIOS DE BOTICAS

Permanecerán abiertas el domingo 18 de Junio, las siguientes:

PRIMER TURNO

Ferrúa y Colombo—Reconquista esquina Juncal.
Cernadas—Cerrito esquina Maciel.
Uruguaya—Colon 207.
Cranwel—25 de Mayo 197.
Del Plata—Juncal esquina Cerrito.
Colon—Canelones esquina Andes.
Internacional—Paysandú esquina Andes.
Del Inca—Cerro Largo esquina Rio Negro.
Beisso y Surraco—18 de Julio esquina Rio Negro.
Del Profeta—Maldonado esquina Ibicuí.
Italo-Uruguaya—Maldonado esquina Ejido.
Continental—Colonia esquina Vazquez.
D'Urso—Magallanes esquina Charrúa.
Nacional—18 de Julio 703.
Alemana—18 de Julio 879.
Española—Yatay esquina Reducto.
De Lóndres—Agraciada 232
Brin—Sierra esquina Miguelete.

MUNICIPALIDAD

Sobre el empréstito municipal—Mañana es esperado en esta capital, procedente de la ciudad de la Plata, el señor Federico Perugia, representante de los señores Baring-Brothers Cs. Limited, de Londres. Viene con el objeto de celebrar una conferencia con los señores doctor Claudio Williman y don Emiliano Ponce de Leon, sobre el empréstito municipal.

Se cree que en dicha conferencia se arribe á un resultado satisfactorio para ambas partes.

A los cocheros de plaza—La Direccion de Rodados ha pasado una nota á la Jefatura Política y de Policía de la capital, haciéndole presente que desde el dia de mañana, todo carruaje que no tenga el número de matrícula en lugar correspondiente, será retirado de la plaza.

Presupuesto de una oficina—La Direccion de Abasto y Tabladas ha puesto á la consideracion de la Junta Económico-Administrativa el presupuesto de esta oficina

Instalacion de una oficina—Ha quedado instalada definitivamente en un local situado cerca de la Estacion Independencia, la oficina revisadora de ganado en pié.

Contestado á una nota—La Jefatura de la capital ha contestado favorablemente la nota que la Direccion de Rodados le pasó, recomendándole el cumplimiento de los artículos 16 y 20 del Reglamento de tramvías.

Oficina de Control—Ha empezado á funcionar la oficina de Control de todas las operaciones que efectúan las oficinas de Abasto, Tabladas Plaza de Frutos y Mercados.

Trabajos suspendidos—En vista de la mala estacion han sido suspendidos los trabajos de compostura del Camino que une la Tablada con los Corrales de la Barra Santa Lucía.

En la estacion próxima serán reanudados los trabajos.

El mercado de la Union—Ayer fué entregado al servicio público el mercado situado en la Villa de la Union.

Varios son los puestos que se han abierto dentro del radio fijado por la Direccion de Abasto y Tabladas.

Algunos trabajos—Se ha dado comienzo á los trabajos de arreglo y pintura de los Corrales de Abasto, situados en la Barra de Santa Lucía.

—Existe el pensamiento de forrar las paredes de la cancha donde se efectúan las matanzas, con baldozas blancas, con el fin de aumentar las condiciones higiénicas.

—En los primeros dias de la entrante semana, quedará terminado el galpon que la Direccion de Abastos ha mandado construir para que sirva de resguardo á los caballos de propiedad de los abastecedores.

Permisos concedidos—Se concedieron ayer los permisos siguientes:

Bruno Perez, para alambrar un terreno situado en el camino nacional de las Piedras.

Luis Reguarda, para refaccionar la vereda de un edificio situado en la calle Gaboto.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado un caso de tifoidea.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	11·8
Id del agua	13·9
Color (Colorimetro de Crookes, Odling y Tidy)	64 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.48

Nota: El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 17 de Junio de 1899.—*Carlos Regúnaga*.

El dragado en Almiron

El ingeniero Benavides jefe de la comision especial de estudios hidrográficos que actualmente se encuentra practicando el dragaje del canal en Almiron ha recibido informes respecto á los trabajos. Siguen éstos sin interrupcion habiéndose adelantado unos 200 metros desde que se reanudaron hace varios dias.

Al presente se han canalizado unos 700 metros de los 1100 que deben canalizarse por medio del dragado.

El canal es de 50 metros de ancho y de 14 y 16 pies de profundidad en bajas mareas, de 20 en aguas medias.

Gran parte de lo dragado no pasaba de 8 1|2 pies de profundidad.

Supresion de las cuarentenas

ORDENANZAS DEL CONSEJO DE HIGIENE

Consejo Nacional de Higiene — Ordenanza núm. 22.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—El Consejo Nacional de Higiene haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 3.º inciso A, de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.º Derógase la ordenanza de fecha 9 del corriente, que impone tratamiento sanitario á las procedencias de Buenos Aires y La Plata.

Art. 2.º Los buques de esas procedencias que arriben á los puertos de la República, á partir del 18 del corriente en adelante serán admitidos á libre plática.

Art. 3.º Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*G. Honoré*, secretario.

Ordenanza núm. 23—Montevideo, Junio 17 de 1899.—El Consejo N. de Higiene haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 3.o inciso A, de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado, resuelve:

Art. 1.o Derógase la ordenanza núm. 18 de fecha 11 de Febrero de 1899, que impone tratamiento sanitario á las procedencias de Rio Janeiro y Santos.

Art. 2.o Los buques de esas procedencias se visitarán en el Lazareto de la Isla de Flores, en donde las ropas y equipajes de los pasajeros serán sometidos á desinfeccion.

Art. 3.o La carga y la correspondencia serán desembarcadas sin restriccion alguna.

Art. 4.º Ningun buque será admitido en libre plática sin antes someterse á la desinfeccion.

Art. 5.º La presente ordenanza empezará á regir desde esta fecha.

Art 6.º Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente —*G. Honoré*, secretario.

Militares

El coronel Gonzalez—El Presidente de la República mandó poner en libertad al coronel don Antonio Gonzalez ayer á las 5 p. m. Este jefe se presentó en el acto al ministro de la Guerra y al señor Cuestas, quien le manifestó que lamentaba haber tenido que corregir una falta disciplinaria en un jefe tan distinguido, pero que lo habia hecho deseando mantener en el ejército la subordinacion tan necesaria en la institucion sostenedora del órden. En seguida ordenó al coronel Gonzalez se hiciera cargo nuevamente del mando del batallon «Florida». 1.o de cazadores, lo que este jefe verificó en el acto con gran contento de sus subalternos.

Numerosas felicitaciones de jefes y ciudadanos recibió anoche el coronel Gonzalez con motivo del término de su arresto.

Pena de muerte—El fiscal militar se ha expedido en la causa seguida á Hércules Cóppola y Narciso Salazar por muerte de Jacobo Demaría, confirmando su vista anterior por la que solicita para Cóppola la pena de muerte y para Salazar veinte años de presidio.

El comandante Montoro—Se encuentra á estudio del fiscal de Gobierno el sumario instruido por el oficial 1.º de la jefatura al jefe del Escuadron de Seguridad comandante Montoro, con motivo de las denuncias que publicaron algunos soldados de dicho cuerpo.

Se nos asegura que el comandante Montoro va á volver á ocupar su puesto, noticia que será bien recibida por todos los que conocen las cualidades que adornan á ese apreciable jefe

Asunto Muñoz-Moratorio—Hasta la entrante semana no se reunirá el Supremo Tribunal Militar para resolver sobre el cambio de procedimiento aconsejado por el fiscal en el sumario instruido por desafío al sargento mayor Moratorio y capitan Leon E. Muñoz.

Sabemos que entre los miembros del Tribunal predomina la idea de proceder en la forma que opina el fiscal, sometiendo á los encausados al juez militar de instruccion de 1er. turno.

Separacion de un oficial—La superioridad ha concedido la separacion del Regimiento de Artillería de Campaña solicitada por motivos de salud por el alférez don Luis Esteves.

El teniente Martinez—Reobró ayer su libertad, bajo la fianza del coronel don Juan José Martinez, el teniente 2.º José Luciano Martinez, que se encontraba arrestado en la jefatura de policía con motivo del incidente que tuvo con el doctor Irureta hace veinte días.

Supresion de una fuerza—El 1.º del entrante Julio será disuelto el piquete de doscientos hombres que prestaba servicio policial en la frontera del departamento de Artigas, desde la última revolucion riograndense.

Uniformes para el Escuadron—La casa de Velazco y Ca. ha entregado al Escuadron de Seguridad sus vestuarios de invierno y dentro de varios dias hará lo mismo con los de gala, cuya confeccion y calidad son dignas del mayor elogio.

Monumento á un soldado—El 4 de Julio se verificará en el Cementerio del Buceo la inauguracion del monumento que el batallon 4.º de cazadores dedica á la memoria del sargento Jorge Sahores muerto en igual fecha del año próximo pasado durante el motin militar.

Dicho monumento que mide cinco metros de altura se está terminando en el taller de marmolería de los señores Raffo y Bastreri; el medallon, obra del escultor Morelli, es una acabada obra de arte.

Música gratis—Las bandas de música de los batallones 3.º y 4.º de cazadores concurrirán á las fiestas con que se celebrará la inauguracion de la capilla del Perpétuo Socorro en Bella Vista, y la del 2.º de cazadores al paseo del Prado.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Andrés Russi, solicita se le tenga como parte en el asunto que inició por premio de constancia Eustaquio Pirez; á informe del jefe del regimiento 4.º de caballería.

—Margarita Leon, viuda de teniente primero, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Alejandrina Fernandez, viuda de sargento, id id id.

—Alferez Rudecindo Castro y Pacheco, id id; al interesado.

—Luis Mouriño, comerciante, solicita el pago de 361 $ 25 centésimos procedentes de daños y perjuicios que le ocasionó el regimiento 4.º de Caballería y por carne que suministró á este cuerpo; á informe del coronel Andrés Pacheco, jefe de dicho regimiento.

—Pablo Mingotti, por premio de constancia, al informe de la segunda seccion.

—Sargento segundo Isaac Lopez, por abono; al interesado

—Sargento mayor Camilo Acosta, por abono, al Ministerio.

—Sargento mayor Faustino Larrosa, por abono; al Ministerio.

—Capitan Bernardo Reyna, por licencia; al Ministerio.

—Capitan Angel Sena, por abono; al Ministerio.

—Subteniente Eusebio Silveyra, por licencia; al Ministerio.

—Capitan Lindoro Quiroga, por abono; á informe del Detall.

—Teniente segundo Mariano Ceballos, por abono; á informe de la primera seccion.

—Capitan Ramon Tabares, por abono; al interesado

REMATES DE HOY

Laugarou y Vallaro—A las 9 a. m. En El Tattersall, calle Agraciada núm. 50. De gran cantidad de plantas y árboles, procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson.

Laugarou y Vallaro—A la 1 p. m. En El Tattersall, calle Agraciada núm. 50. De 25 potros mestizos, para tiro pesado y liviano, 15 yeguas mestizas de alzada, etc., etc.

Luis A. Caprario—A las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion. De una finca situada en la ciudad vieja, con frente á la calle Colon núm. 234.

José Caramés—A la 1 p. m. De los muebles y alfombras, que adornan la casa situada en la Aguada, frente á la plaza General Flores, calle Panamá núm. 54.

DE LA CAMPAÑA

Soriano

Han sido terminadas las obras que se realizaban en el camino de Coquimbo, á la proximidad de este arroyo—Se han hecho varias calzadas de cierta extension, habilitando de ese modo los pasos malos del trayecto desde el Pelado hasta el Coquimbo.

—Por la suma de 4 923 $ se vendieron 250 hectáreas y 47 áreas de campo de pastoreo situado en el paraje del Tala, en este departamento.

—No hace muchos dias anunciamos que el Rio Negro estaba desbordado, cubriendo las aguas los muelles de carga y pasajeros.

Ahora se ha operado una gran bajante á punto de que en ciertos pasos, Martin Chico, por ejemplo, no se puede navegar habiendo allí algunos buques detenidos entre ellos el pailebot Esperanza Catalana.

—En almoneda pública fueron vendidos los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de don Pedro Menendez:

Una fraccion de campo situado en el distrito de Aguila, compuesta de 100 hectareas 6822 metros cuadrados Fué comprador Arturo D. Kelly á nombre de don Edmundo Waller quien pagó $ 1.625.

Un terreno de chacra con poblacion situado en el ejido de Dolores, compuesto de 41 hectareas y 27 áreas, en la suma de $ 3.050, siendo comprador don Juan F. Sanguinetti á nombre de don Federico Storkes.

Colonia

Escriben de la colonia Arrúe:

La destilería del señor Santiago Roche ha suspendido momentaneamente sus trabajos.

—Hace dias se espera la visita del Sr. inspector departamental de Instruccion Primaria, que en los seis meses transcurridos, no ha hecho la inspeccion reglamentaria á la escuela que aquí funciona y que competentemente dirije el señor Deschamps.

Salto

Encuéntrase en esta localidad el ingeniero don Justo Rodriguez del Departamento Nacional de Ingenieros de Montevideo.

El señor Rodriguez trae la mision de dar las líneas y niveles para la construccion de los puentes en los arroyos Sauzal y Ceibal.

—Ausentóse para Paysandú el señor N. Aguirre á quien se le atribuye una mision política del directorio nacionalista en estos departamentos.

No conocemos (dice *Ecos del Progreso*) cual será la mision esa y solo podemos decir que los viajes del señor Aguirre llaman mucho la atencion en los círculos políticos.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole politica, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre.	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

Policía

Rufina Mansilla En las primeras horas de la mañana de ayer un guardia civil de la 2.ª llamóle la atencion que se hallara abierta la puerta de la casa número 81 de la calle Alzaibar. Con el fin de saber lo que ocurría entró á la casa y pudo ver en el fondo de una pieza que se hallaba en el mayor desorden, que una mujer se encontraba completamente inmóvil y recostada á la pared. Dió cuenta á sus superiores, y estos con el juez de instruccion y el médico forense penetraron en la habitacion, encontrándose con que la dueña de la casa se hallaba muerta.

La extinta se llamaba Rufina Mansilla, segun se ha averiguado, era argentina de 60 años de edad y tenía propiedades.

Del reconocimiento médico no resulta hasta ahora que puedan abrigarse sospechas de que se trate de un suceso criminal.

Choque—En la tarde de ayer Leonardo Maneiro tenía estacionada una jardinera en la esquina de Paysandú y Médanos. En ese momento pasó Luis Zenino guiando otra jardinera que chocó con la anterior y le rompió cinco docenas de huevos que en ella había

Zenino continuó su marcha y Maneiro quiso detenerlo. Como no lo consiguiera le sacó un tarro de leche de varios que llevaba en el interior de la jardinera. Entonces Zenino bajó del pescante y se tomó en lucha con Maneiro, de la que resultó este último con varias contusiones en la cabeza.

La autoridad intervino y aprehendió á los peleadores.

Pelea—La comisaría de la seccion 2.a remitió á la jefatura á Manuel Castro por haber agredido á puñetazos á Aurora Rodriguez.

Una amiga de ésta llamada Justa Marquez, salió en su defensa y dió varios golpes con un palo al agresor.

Pidiendo vigilancia—Varios vecinos de la calle Arequita nos piden indiquemos al comisario de la 7.a, que había conveniencia en que estacionara un guardia civil en esa calle, especialmente durante la noche.

Es de advertir que en la referida calle no hay un solo farol y que la vigilancia se hace muy necesaria.

Esperamos que el comisario de esa seccion atenderá el justo pedido del vecindario.

La Direccion de Instruccion Pública

Ayer conferenció con el ministro de Fomento el inspector nacional de instruccion pública doctor Massera.

Segun parece esa conferencia fué motivada por los anuncios del dia anterior sobre renuncia en masa de la direccion.

Nuestros informes son de que la conferencia fué muy amistosa y de que nada induce á suponer una tirantez tal de relaciones entre el ministerio y la autoridad escolar que induzca á la sospecha de una resolucion tan grave.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de José Lauria—Ante el Tribunal de Apelaciones de segundo turno vióse ayer en segunda instancia la causa seguida á José Lauria por muerte de Benito Timone.

El veredicto reconoce que está probado: que el 21 de Agosto de 1898 en el Real de San Cárlos, departamento de la Colonia, José Lauria dió muerte de una puñalada á Benito Timonel que Lauria estaba inconciente en el momento de cometer el delito, debido al estado de completa ebriedad, y por consiguiente no tuvo la intencion de matar; y que anteriormente al hecho ha observado buena conducta

La sentencia, atento el precedente veredicto y considerando lo dispuesto por los arts. 323 y 18 núm 7.o del Código Penal, revoca la sentencia apelada que imponía al procesado 7 años de penitenciaría, y condena á José Lauria á 5 años de la misma pena, con 30 dias de reclusion celular y al pago de las prestaciones legales.

Por muerte de Valerio Rodriguez—En el Juzgado del Crimen de segundo turno se vió ayer la causa seguida contra Silvestre Perez por muerte de Valerio Rodriguez.

El veredicto reconoce que está probado: que en la madrugada del 6 de Febrero de este año Silvestre Perez se encontraba en la casa de comercio de José Fortunato, cuando el vigilante de servicio Valerio Rodriguez fué á prenderle por faltas de servicio en su carácter de guardia civil; que Perez no hizo caso á la intimacion reiterada dos veces y como viera que Rodriguez levantaba el poncho como para acomodárselo, sacó una daga y le infirió dos puñaladas que le causaron la muerte al dia siguiente; que, una vez cometido el delito, Perez emprendió la fuga y despues desacató á la autoridad acometiéndola á mano armada; y que el prevenido ha confesado su crimen.

La sentencia.—Considerando: que el anterior veredicto reconoce probado el delito con la sola circunstancia atenuante de la confesion; que, por tanto, la pena solicitada por el señor Fiscal es la que corresponde; y atento á lo que disponen los artículos 317 y 18 núm. 9.º del Código Penal, condena á Silvestre Perez á 9 años de penitenciaría con 3 meses de reclusion, despues de cumplida la prision sufrida, y al pago de las prestaciones legales.

Causa de Juan Farias—Mañana á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de segundo turno la causa seguida á Juan Farias por muerte de F. Gonzalez.

Componen el jurado, como titulares, los señores José Z. Vero, Adolfo Dalier, Luis Rossi y Angel M. Lauz, y, como suplentes, los señores Fernando Silva y Antuña, Jorge Rodolfo Hanse y Maximo Seré.

UNIVERSIDAD

Solicitud—Varios estudiantes de medicina han presentado al consejo universitario un escrito pidiendo se les permita cursar por este año las materias que les corresponde, apesar de tener dos atrasadas.

La solicitud es atendible, y las causas expuestas por los peticionantes justas, dado el alcance de la reforma hecha al artículo 50 del Reglamento.

Suspension—A causa de la inasistencia de algunos examinadores no rindió examen de escribano el señor Eduardo Ferreira. Dicho exámen se efectuará el martes á las 4 p. m.

Football—Hoy á la 1 1|2 p. m. se inaugurará el Club Football Universitario con la asistencia del Rector, doctor Vazquez Acevedo, el decano de la Seccion de Preparatorios doctor Williman y del catedrático de Gimnástica, bachiller San Juan y la comision directiva, que está compuesta por los siguientes jóvenes:

Presidente, José Urta; vice, Domingo Pratt; secretarios, Ernesto Caprario y Romeo Ferreira; vocales, Meliton Romero, Adolfo Foglia, Bernardino Dagito y Santiago Picaso.

—La 2 1|2 se dará principio á un partido entre el Club Defensa y el Universitario.

Como se sabe la cancha de juego es el polígono del 3.o de cazadores, cedido galantemente por el jefe del cuerpo.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en la 4.ª seccion, del departamento del Durazno, lindando con el arroyo de la Isla. Area superficial, 190 hectáreas, 81 áreas, 40 metros. Precio, $ 2650.60.—Escribano, Demetrio Ruy

De una finca situada en la calle Juan D. Jackson. Area superficial, 251 metros, 46 decímetros. Precio, $ 1400.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De una finca situada en el arroyo Seco, con frente á la calle Democracia. Area superficial, 147 metros, 57 decímetros. Precio, $ 800—Escribano, Juan J. Dominguez.

De la mitad de un terreno con edificio situado en el Reducto. Area superficial, 426 metros, 90 decímetros. Precio, $ 1772 —Escribano, Manuel Cendoya.

De una finca situada en la Union, con frente á la calle Buceo. Area superficial 917 metros, 50 decímetros. Precio $ 1.200. Escribano Manuel Cendoya.

De un campo con poblaciones y alambrados, situado en la 5.ª seccion del departamento del Durazno, lindando con el arroyo Sauce. Area superficial 2.127 hectáreas, 7.530 metros. Precio $ 14.410. Escribano Fructuoso T. Leal.

De tres solares situados en el Barrio Bolivar, con frentes á calles públicas Precio $ 100. Escribano Diego L. Alfonsien.

De un solar situado á inmediaciones de la Union, con frente á la calle 8 de Octubre. Area 14 metros de frente, por 50 metros de fondo. Precio $ 660. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio y mejoras situado en la Aguada, con frente á la calle Rocha. Area superficial 302 metros, 48 centímetros. Precio $ 1.241. Escribano Alejandro de la Sovera

De un terreno situado en la novísima ciudad, con frente á la calle pública.—Precio $ 107.52. Escribano, Santiago Balestra.

De un solar situado en el barrio Nueva Roma, con frente al camino del Buceo. Area 8 metros, 59 centímetros de frente por 58 metros, 35 centímetros de fondo. Precio $ 300. Escribano Luis Rossi.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion: $ 750 al 9 por ciento anual y $ 2300 al 17 por ciento mensual.

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion, no se anotó ningun préstamo.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo general—El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, incluso el de Hacienda que se encontraba ya repuesto de la enfermedad que le ha privado durante varios dias de asistir á sus tareas oficiales.

A las 3 1|2 de la tarde se reunieron con el presidente los ministros. El acuerdo fué dedicado al estudio de la cuestion Puerto de Montevideo, llevando la palabra el doctor Pena, ministro de Fomento.

En otro lugar damos mas detalles sobre el asunto.

Visitas y conferencias—Celebró una larga conferencia con el presidente de la República el jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz.

Con el ministro de la Guerra estuvieron los señores general Meliton Muñoz, coroneles Leandro Sandoval, Zoilo Pereira y Fructuoso L. Rodriguez.

Con el ministro de Gobierno conferenció el de Relaciones y el presidente de la Comision Nacional de Caridad doctor Piñeiro del Campo. Tambien estuvieron con el doctor Camp el jefe político de Maldonado, el jefe político de la Capital y el inspector de policías coronel Islas.

En Relaciones estuvieron el señor Juan José Muñoz y don Cárlos de Tezanos.

Supresion de cuarentenas—En virtud de lo solicitado por el Consejo N. de Higiene y de la autorizacion dada por el Gobierno se han suprimido las cuarentenas á las procedencias de Buenos Aires y La Plata; los buques que lleguen mañana de esos puertos quedarán en libre plática.

Crimen en la campaña San Eugenio, Junio 17 de 1899.—A ministro de Gobierno—Montevideo.—En Arapey Chico límite 6.ª seccion fué asesinado ayer Gerónimo Ipan por su hermano Estanislao. Tomáronse medidas conducentes para la aprehension del delincuente. Saluda á V. E.—*Jefe político.*

Reformas á la ley de Marcas de Fábrica y de Comercio—Con motivo de haberse elevado al ministerio de Fomento, el proyecto de reformas á la ley de la materia, encomendado al director de la oficina del ramo, señor Ricardo Sanchez, éste ha recibido del superior la siguiente nota, honrosa para él y sus empleados:

Ministerio de Fomento.—Montevideo 16 de Junio de 1899.—Acuso recibo de la nota de usted, elevando el proyecto de reformas de la ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, que le encomendó este ministerio, junto con un Memorandum explicativo de las reformas proyectadas.

En respuesta, cúmpleme manifestar á usted mi complacencia, por el laborioso estudio confeccionado con la colaboracion de los señores Juan Chacon y Luis Dupard, secretario é inspector, respectivamente, de esa oficina á su cargo;—el que será remitido á la Comision Revisora de la ley de marcas de fábrica y de comercio, cuando esté constituida.

Con tal motivo, me es grato saludar á usted atentamente.—CARLOS M. DE PENA.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.ªpág.

Extra Fine Whiskey

Old SARATOGA Special

LIBERO F. MÜLLER, CALLE SOLIS ESQ. CERRITO MONTEVIDEO

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. América. Unico depositario para el Rio de la Plata:

DE ROSSKAM, GERSTLEY & C.º
PHILADELPHIA

136-perm.2.ª pag.-ep

A TODOS LES CONVIENE

Se fía á todo el mundo; muebles por mensualidades, por liquidación completa de la Mueblería de Ferratjans, para cambio de negocio.

Calle 18 de Julio núms. 85 y 87

En este mismo local en breve se inaugurará la Exposición del Comercio y la Industria Española, de Ferratjans y Caramés.

1218-perm.3.ª pag.ed.p.

LA FOTOGRAFIA ORIENTAL DE JORGE VIGOUROUX

SE MUDO A LA AVENIDA DE LA PAZ NUM. 188 (ANTIGUA CALLE QUEGUAY) ENTRE COLONIA Y MERCEDES

1231-jl.5.e.p. MONTEVIDEO

CLASES SECUNDARIAS
122—CALLE BUENOS AIRES—122
Director: Luis D. Desteffanis

MATERIAS	PROFESORES
Ingreso	Dr. Faustino Laso y P. Parodi
Latín y Gramática Castellana 1.º, 2.º y 3er. año	Dr. Faustino S. Laso
Francés	Don Julian Grimaud
Matemáticas 1.er. año	Don Pedro Parodi
Matemáticas 2.º, 3.º y 4.º año	Don Antonino Vazquez
Física 1.º y 2.º año	Don Carlos M. Maggiolo
Química 1.º y 2.º año	Don Antonio Bauzá
Cosmografía	Br. Alberto Guani
Historia Universal 1.º, 2.º y 3er. año	Prof. Luis D. Desteffanis
Historia Americana y Nacional 1.º y 2.º año	Id id id
Literatura 1.er año	Prof. Luis D. Desteffanis
» 2.º »	Br. Alberto Guani
Geografía 1.º y 2.º año	Pedro Parodi
Filosofía 1.º y 2.º año	Br. Antonio E. Morelli
Historia Natural	Br. Estevan Toscano

Las clases se inaugurarán el 15 del corriente.
Los registros de inscripción quedan abiertos en la secretaría de dichas «Clases Secundarias» calle Buenos Aires 122 de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.
Clases de Ingreso, 5 pesos; clases de Bachillerato 4 pesos c/una. 1297-jl.12-ed.p

HOTEL DE PARIS
— DE —
GREGORIO G. POLA Y C.ª
CALLE 25 DE MAYO N.º 290

Está situado á una cuadra de la Plaza Constitución y rodeado por los tranvías que recorren la ciudad en distintas direcciones.
Se alquilan habitaciones sin pension.

PRECIOS MÓDICOS

m.

¡NO MAS CALLOS!

ANTICALLOSO VEGETAL LADIVONSIM

Es un heróico remedio para la extraccion, sin dolor, de los **Callos, Ojos de gallo** y toda clase de durezas.

Representantes: Courteisie y Vignau
Zapatería Franco-Española—18 de Julio, núm. 10.
— MONTEVIDEO —
S. Rigaud, agente en Buenos Aires: Cangallo núms. 734 y 736
1332-16jl.

Rio Negro 171, esq. Colonia
DR. MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO
ExDirector y Profesor del Curso Dental de la "Universidad de Chile"
GRADUADO EN ODONTOLOGÍA:
«PHILADELPHIA DENTAL COLLEGE» Y «HOSPITAL OF ORAL SURGERI»
GRADUADO EN MEDICINA:
« THE MEDICO CHIRURGICAL COLLEGE OF PHILADELPHIA »

El 15 de Junio de 1897, abrió su consultorio el doctor Macartney para ejercer su profesion en todos sus ramos. El éxito extraordinario que han atendido sus esfuerzos, prueban demasiado que su aplicacion científica es inteligente de las avanzadas ideas en Odontología han recibido una aprobacion y apoyo general.

Su introduccion de antisepsia general aplicada á las condiciones patológicas dentales, el uso de propia esterilizacion y cuidados profilaxia le obtuvieron un inmediato reconocimiento entre los más recomendados médicos-cirujanos de esta ciudad por quienes es muy consultado y recomendado.

El es ÚNICO Dentista Americano en Montevideo que ha cumplido con los requisitos de la Universidad de Montevideo, la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene.

Todas aquellas personas que desean consultar el doctor Macartney pueden tener la seguridad que recibirán la atencion PERSONAL de un apto, cuidadoso y eficiente dentista, uno que goza de una reputacion internacional y que ha revalidado su título ofreciendo así al público una garantía, de que él lo POSEIA.

Recibe consultas desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m.

Construccion de puentes movibles y fijos (Bridge work), dentaduras sin paladar.

Correccion de las irregularidades de los dientes, efectuada por un sistema positivo y rápido.

Tratamientos curativos propios de todas las condiciones patológicas de la boca.

El doctor Macartney, es especialista para tratar á las personas nerviosas, como así mismo á los niños y aquellos que encuentran dificultades para no poder soportar planchas de ninguna clase.

El administra anestésicos general y local para la extraccion de los dientes y otras operaciones de cirujía oral.

Esta oficina se halla situada en uno de los puntos más céntricos de Montevideo y reune las ventajas que todos los trabajos son hechos con

Prontitud—Perfeccion—Sin dolor

DOCTOR MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO
Rio Negro núm. 171, esquina Colonia
1335-ed.p 3ªpág-jl.16.

¡¡ALERTA FUMADORES!! ALERTA!!
CIGARRILLOS
EL TORERO
á 4 y 10 centésimos cajilla
DEPÓSITO PRINCIPAL: COLON N.º 32
1338-ed.p 3ªpág-jl.16.

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIOS

Nadie compre muebles sin antes visitar la mueblería de Eugenio Podestá,
CALLE 18 DE JULIO N.º 400

Hay juegos completos de dormitorio, comedor y sala hechos en el país, de diversos gustos. Tambien los hay extranjeros, todo á precios nunca vistos; en los trabajos de tapicería no admite competencia tanto en los más ricos y elegantes como en los más modesto. Envase especial para los muebles que van á campaña. 1337-ed.p 3ªpág-jl.16.

FERIAS REYLES
EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)
¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!
DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

Oportunidad única de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.
Rodeo del Tala—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victot, Abadan y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crías del mismo.
Rodeo Buffon—150 vacas selectas 3|4 hasta 31|32 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
Rodeo Imperio—200 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
Rodeo Minas—100 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
200 toros 3|4 hasta puros. Toros y vaquillonas de galpon.
¡Para los invernadores!—600 novillos Durham de mucha sangre y de 2 1|2 á 3 años de edad
Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.
Y 300 novillos de 1 1|2 á 2 años tambien muy finos.
La correspondencia: A. Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles.
694-jn.29.

Gran Hotel Central et de la Paix
(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO
Sucursal: Casa de huéspedes sin comida
CALLE PIEDRAS NUM. 171
878-prm.d.p.md.

Instruccion Pública

Rechazo de una propuesta—Por no ser de utilidad su uso en las escuelas públicas fué desechada la propuesta presentada por don Justo Maeso en la que ofrecía en venta creolina y jabon creolinado.

Concurso aplazado—La Direccion General de Instruccion Pública resolvió aplazar para el mártes 20 del corriente á las 3 p. m. la parte teórica del concurso para proveer el empleo de maestro principal de la escuela de 2.o grado núm. 2 de la Florida.

Curso de 1er. á 2.º año—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia para crear un curso de primer á 2.o año en la escuela de 2.o grado núm. 1 de varones de aquella ciudad.

Para dirigir ese curso se nombró al señor Gregorio W. Arce maestro normalista de segundo grado.

A su puesto—El señor Jaime Ferrer y Olaiz tomó posesion del empleo de maestro de la escuela de varones recientemente creada en la ciudad de Mercedes.

Sesion Mañana á las 3 y 30 p. m. celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública.

Nombramiento—Ha sido nombrado el señor Benigno G. Lopez maestro de la escuela rural núm. 20 de Rivera.

Buena impresion

En todos los círculos ha causado favorable impresion la resolucion del presidente de la República haciendo cesar el arresto que sufría el coronel don Antonio Gonzalez, jefe del 1.º de Cazadores y su vuelta al frente del cuerpo ayer mismo.

El coronel Gonzalez recibió ayer muchas felicitaciones por su regreso al comando del cuerpo.

Ganaderia y Agricultura

La eterna cuestion—Así puede llamarse á las quejas que, casi á diario, llegan de campaña contra el cierre de caminos y sendas de paso que muchos hacendados hacen por sí y ante sí, sin importárseles un ardite de las leyes. Los que las infrigen, no son los únicos responsables de semejante proceder, pues, seguramente que si los caminos fuesen objeto de la debida vigilancia, no sucedería lo que sucede; y en el peor de los casos, como el daño se notaria pronto, se le pondría rápido remedio y poco tiempo subsistiria.

«El Paysandú» recibió de su corresponsal en Las Flores (Rio Negro) el relato del siguiente hecho:

Un señor de Leon, residente del otro lado del paso real de los Carros, en Molles de Porrúa, empezó por poner dificultades para el tránsito del referido paso, ya en combinacion con el lindero de este lado, estableciendo un callejon por un cerro intransitable á todo vehículo, ya cerrando la portera con llave, etc .. Hasta aquí no sería nada ó sería poco, siempre que, por mangas ó por faldas, se pudiera pasar, ya pidiendo por favor, ya quieras que no quieras como ha sucedido otras veces.—Pero resulta ahora que preparado ya el terreno de ese modo y no dando las autoridades por su parte, señales de vida, el hombre ha cerrado definitivamente el paso; de manera que para ir, pongo por caso, al Rincon de las Mulas del Rio Negro ó sus inmediaciones, tiene todo vehículo que dar una vuelta de 5 leguas (no incluyendo las vueltas de carnero en los pantanos), pues otro paso que existe entre el campo de la sucesion Miró y de don Cornelio Angelo, está hace tiempo intransitable No ofrece vado ni á caballo.

El señor De Leon ha cerrado ese antiguo paso de los Molles indebidamente, supuesto que el vecindario no tiene conocimiento que lo haya hecho con arreglo á las disposiciones vigentes al respecto.—Se ha encerrado en su campo completamente como un señor feudal en su dominio, y no dá paso ni á su vecino lindero señor Angelo, ni menos á los que no son sus vecinos.—Pero eso sí, el señor Angelo tiene la obligacion de dar entrada y salida á los ganados ó carros que vayan á casa de aquel señor.

Ese relato, no precisa mayores comentarios y terminaremos pidiendo á aquellas autoridades corten á tiempo ese caso de «feudalismo espontáneo».

De la estacion—Comunican del Salto:

Recien se ha empezado á sentir el frío. El invierno se ha presentado como tantas otras veces, tardío, pero seguro.

Este es el principio de una estacion que promete ser fresca y prolongada, pues las abundantes lluvias é inundaciones que en diversos puntos de la república se han hecho sentir dan fundamento á tal suposicion. Por fortuna este invierno no será tan perjudicial como otros para los habitantes de la campaña. Los campos y las haciendas se encuentran en estado inmejorable y no se abriga por el momento, temor alguno de que los inmensos rebaños que pueblan nuestros campos sufran por los efectos del frío. Con el tiempo ya bien asentado las faenas agrícolas, tales como las labranzas de las tierras y las primeras sementeras de trigo, lino, etc., se harán sin inconvenientes, salvo aquellas que el helado cefirillo proporcione al paciente y laborioso agricultor, generalmente mal abrigado, y no siempre bien alimentado.

Quiere decir, pues que, por aquel departamento, las cosas marchan bien lo que conviene, por lo tanto, es que los agricultores no pierdan el tiempo; que se roturen nuevas tierras este año, y que en él los criadores dén un paso mas por lo que respecta á la refinacion de las razas; y unidos el hombre con su esfuerzo y la naturaleza con sus bondades se fomentarán en buen grado la riqueza del pais y los intereses individuales.

Que el año sea para aquel departamento tan próspero como promete serlo.

Trigos—Los compradores de trigo que han entrado hasta Solís-Grande, manifiestan que este año el trigo es espléndido y de los mejores que se han cosechado en el país. Han ofrecido buenos precios.

RECIBOS PRESIDENCIALES

Concurrieron al recibo en casa del presidente de la República anoche las siguientes personas: ministro de Guerra y Marina general Callorda, jefe político de la capital doctor Acosta y Lara; diputados don Juan B. Schiaffino, doctor Lacueva Stirling, Sebastian Martorell, doctor Ramon Mora Magariños, doctor Antonio Bergalli, Eufemio Buenafama, Santos Icasuriaga, Abellá y Escobar, jefe de Estado Mayor coronel Antonio Marquez, coroneles Carlos Gaudencio, comandante general de marina; Fructuoso L. Rodriguez, jefe del 2o de cazadores; Zoilo Pereyra, jefe del 3o; Celedonio Islas, Ramirez Ayala, Francisco Medina, Enrique Kiefer, Santiago Viscayart, Cipriano Abreu, comandantes Estanislao Mendoza, José Degrosi, L. Varela, mayores Rovira, Olivencia y Villaverde, señores Emilio Avegno, Fco. Sagarra, Ricardo Suarez, Santiago Garavagno, Joaquin R. Sanchez, director general de correos Honoré Roustan, Reinaldo Garbarini, ingeniero Carlos Honoré, José T. Schiaffino y otros.

LA BOLSA

Montevideo, Junio 17 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones á 15.10, para fin de mes; 30 á 15.00, al contado.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.80, al contado; 4.700 á 47.90, para el mártes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

42.300 $ nominales á 48.00, para fin de mes; 4.700 á 48.00, para el lúnes; 9.400 á 47.90, idem; 2 820 á 47.90, al contado; 23.500 á 48.40, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.20, para fin de Julio; 15.000 á 64.00, id id; 12 000 á 63.40, para el lúnes; 5.000 á 63 50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 63.80, para fin de Julio; 5.000 á 64.00. id idem; 3.800 á 63.40, al contado; 5.000 á 63.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.80, para fin de Julio; 5.000 á 64.00, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 15.00, hasta el 24 del corriente; 200 á 15.20, hasta fin de Julio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.00 para el lúnes; 4.700 á 48.10, hasta fin de mes; 4.700 á 48 10, para fin de mes; 9.400 á 48.40, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 63.70, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 63.60, para el lúnes; 1.000 á 63.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 63.50, al contado; 2 000 á 63.40, id id; 5.000 á 64.00, hasta fin de Julio.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 15.10, para fin de mes.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.00, para el lúnes; 28.200 á 48.30, para fin de Julio; 4 700 á 47.90, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64 10, para fin de Julio; 10.000 á 64.00, id id; 10.000 á 63 90, id idem; 5.000 á 63 50, para fin de mes; 4.000 á 63.50, al contado; 10.000 á 63 50, para el lúnes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 64 00, para fin de Julio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 64.00, para fin de Julio; 5 000 á 63.50, para fin de mes.

CRÓNICA

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 261—Sermon esta mañana á las 8 30 Tema: «Cristo crucificado»—Sermon esta noche á las 8. Tema: «Airaos y peleada».

Sermon en La Union, calle Joanicó 212, hoy á las 3 p. m.

El doctor Thomson predicará en estos tres servicios.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Francisco Fariña, español, 30 años, soltero con Dámasa Amaro, oriental, 20 años, soltera.

Defunciones—Antonio Raffo, oriental, 6 meses, Paysandú 388.

Amelia Mascira, oriental, 28 años, Arapey 288.

José Isla, español, 60 años, viudo, Florida 255.

Rosa Bianchero, italiana, 25 años, soltera, Marcelino Sosa 137.

Cármen Rodriguez, española, 44 años, casada, Hospital de Caridad.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 17 de Junio de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.º	m.m.	761.28
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 0 45
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.99
Termómetro cgdo. á la sombra		10·4
Mínima abs		3·1
Máxima abs		11·2
Excursion		8·1
Humedad relativa en cent.		74
Tension	m.m.	7.0
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		2

P. Juan de Dios Moratorio.

AL PÚBLICO

Se está confeccionando un número único en honor de los eminentes artistas, orgullo del Teatro Español, señora María Guerrero y señor Fernando Diaz de Mendoza, quienes actualmente se encuentran en Buenos Aires, donde recojen merecidos aplausos.

Dicho número será un trabajo esmerado y lujoso estando confiada su impresion á una de las primeras litografías de esta capital.

Ademas de contener varios retratos referentes á la nueva obra á extrenarse, «Cyrano de Bergerac», contendrá el argumento de ésta, una biografía de sus grandes intérpretes, con los pormenores de su gira y triunfos artísticos despues de su última despedida de ésta, y pensamientos.

Por lo tanto, toda persona que quiera dedicar á esos hijos predilectos de Calderon, de Mesonero Romano y de Echegaray un pensamiento, que se publicará en dicho número, puede enviarlo, antes del 25 del corriente mes de Junio, á la Litografía Sud-Americana, calle Treinta y Tres núm. 87.—*Los Editores.* 1311-jn.19

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado. 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO.

prm.

Píldoras del doctor Heinzelmann

Montevideo, Junio 24 de 1898.—Declaro que me curé radicalmente de una antigua y cruel dispepsia tomando tan solo cuatro frasquitos de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Muy agradecido doy el presente certificado, aconsejando á todos los que sufren de la misma enfermedad el uso de tan milagrosas píldoras.—*Antonio Zavani.*—Calle Marcelino Sosa núm. 84.

Observacion—Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos y son de un valor inapreciable para la curacion de las enfermedades nerviosas, inapetencia, dolores de cabeza, estreñimiento, dispepsia, indigestion, biliosidad, inflamacion intestinal, almorranas y demás desarreglos de la víscera interior.

Se venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª 18 de Julio 174.—Montevideo. 8

PASTILLAS POLIGALA
EXPECTORANTES BALSAMICAS

Basta una caja para curar [la]tos, resfrio, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR IGARI RINCON ESQUINA ZABALA

855-perm.

Antes y despues de comer bevate EL HIERRO-CHINA BISLERI
Comiendo usein la Reina de las Aguas NOCERA-UMBRA

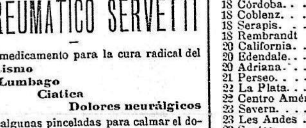

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del Reumatismo
Lumbago
Ciatica
Dolores neurálgicos

Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL
DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 104
Montevideo

1254-2.ªp

PECTORAL Y PASTILLAS
ROYOL
DE
EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

En venta en todas las farmacias.

Precio del frasco de jarabe . . . 80 cts.
» de la caja de pastillas . . . 50 »

Agente general: *P. Velazco y Gallego*—Montevideo—19-Rio Negro-21. 1289-pm

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxito brillante las *Pastillas del doctor Puy.*

Señor doctor P...—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *Bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy.*

Debo son verdaderamente notables sus efectos, en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy.*

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 89—Buenos Aires.

.ªpág.

LIBRERÍA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Histoire Générale, du IVe. siècle à nos jours publiée sous la direction de MM. Ernest Lavisse, de l'Académie française, professeur à l'Université de Paris, et Alfred Rambaud, sénateur, membre de l'Institut, professeur à l'Université de Paris.

Tome 1er. Les Origines (395-1095).
Tome II. L'Europe feudale, les Croisades (1095-1270).
Tome III. Formation des Grands Etats (1270-1492).
Tome IV. Renaissance et Réforme; les nouveaux mondes (1492-1559).
Tome V. Les Guerres de Religion (1559-1648 (
Tome VI. Louis XIV (1643-1715).
Tome VII. Le XVIIIe siecle (1715-1788).
Tome VIII. La Révolution française (1789-1799.
Tome IX. Napoléon (1800-1815).
Tome X. Les Monarchies constitutionnelles (1815-1847).

Chaque volume, avec reliure amateur.

Le Tome XI. Révolutions et Guerres nationales (1818-1870).

La publication sera complète en 12 volumes

Precio de la óbra completa encuadernada $ 51.60

Histoire politique de l'Europe contemporaine Évolution des partis et des formes politiques (1814-1896), par M. Ch. Seignobos, maître de conférences à la Faculté des lettres de l'Université de Paris. Un volume in-8, broché.

Avec reliure amateur, $ 4 00

La Jeunesse de Napoléon, par M. Arthur Chuquet:

*** Toulon: Paris.—La Madeleine.—Paoli.—Le «Souper de Beaucaire».—Toulon. 1 vol. in-8 cavalier, broché, $ 1.90.

Les Industries monopolisées (Trusts) aux Etats-Unis, par M. Paul de Rousiers, 1 vol. in-18 jésus de 335 pages, broché $ 1.00.

Albalat (Antoine). L'Art d'ecrire enseigné en vingt leçons. 1 vol. in-18 jésus, broché $ 1.00.

Démontrer en quoi consistent les procédés, décomposer les différents éléments du métier littéraire, donner à chacun les moyens d'étendre et de développer ses propres dispositions; en un mot, enseigner à écrire à ceux qui ne le savent pas, mais qui ont ce qu'il faut pour l'apprendre, tel est le but de ce livre.

Foncin.—*Géographie générale*, par M. P. Foncin, inspecteur général de l'Université, 1 volume in-4 carré de 252 pages, avec 112 cartes ou cartons en couleur, placés en regard du texte, gravures et profils, relief du sol. hydrographie, voies de communication, industrie, commerce, statisque, index alphabétique contenant 6.500 noms geographiques, relié toile $ 3.00.

Géographie historique, résumant l'histoire de la formation territoriale des pays civilisés et l'histoire de la civilisation, 48 leçons présentant chacune une carte en regard du texte, par M. P Foncin, 1 vol. in-4, avec 50 figures, cart. $ 1.50. Relié toile $ 7.50.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio de Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Duchessa di Génova*. Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Corumbá, vapor nacional *San Antonio*.—Agencia, calle Colon número 48.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Melo por vía de Nico Perez, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, á las 6 y 20 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Por Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
18	Highland Lassie	Liverpool
18	Bellanoch	Nueva York
18	Ramses	Valparaiso y escalas
18	Carolina P.	Génova y escalas
18	Córdoba	Hamburgo y Vigo
18	Coblenz	Bremen y escalas
18	Serapis	Valparaiso y escalas
18	Rembrandt	Liverpool
20	California	Havre y escalas
20	Edendale	Amberes y escalas
20	Adriana	Valparaiso y escalas
21	Perseo	Génova y escalas
22	La Plata	Burdeos y escalas
22	Centro América	Génova y escalas
23	Severn	Southampton y escalas
23	Les Andes	Marsella y escalas.
23	Santos	Rio Janeiro y escalas
23	Wittekind	Bremen y escalas
24	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
24	Beacon Grange	Londres y escalas
24	Avarti	Génova y escalas
25	Orellana	Liverpool y escalas
25	Pernambuco	Hamburgo y escalas
26	Normandy	Liverpool y escala
26	Phœnician	Glasgow y escalas
27	D. di Galliera	Génova y escalas
28	Horatius	Liverpool y escalas
28	Modestia	Islas Malvinas
28	Baria	Valparaiso y escalas
28	Rimutaka	Wellington
30	Iberia	Valparaiso y escalas
30	Amasis	Valparaiso y escalas
30	Porto Alegre	Rio Janeiro y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

Dia	NOMBRE	DESTINO
18	Hellopes	Liverpool y escalas
18	Ramses	Havre y escalas
18	Serapis	Hamburgo y escalas
18	Campinas	Havre y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
19	D'ssa di Génova	Génova y escalas
20	Adriana	Hamburgo y escalas
22	Matapan	Burdeos y escalas
23	Mendoza	Vigo y Rotterdam
24	Magdalena	Southampton y escalas
24	Bonn	Bremen y escalas
24	Santos	Rio Janeiro y escalas
25	Orellana	Valparaiso y escalas
25	Hermes	Liverpool y escalas
28	Rimutaka	Liverpool y ecls (De B.A.)
28	Modestia	Lóndres y escalas
28	Coblenz	Lóndres y escalas
28	Baria	Havre y escalas
29	Amasis	Havre y escalas
30	San Paulo	Cherbourg y escalas
30	Iberia	Liverpol y escalas
30	La Plata	Burdeos y escalas
30	Les Andes	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Gran compañía dramática italiana Clara della Guardia—Dirijida por el artista cav. Andrea Maggi.

Ultimo domingo 18—A pedido general, segunda representacion de la comedia en 5 actos: «Zazá»;

El miércoles 21, despedida de la compañía; gran funcion á beneficio de la señora Clara della Guardia, se representará «Fedora».

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.

Hoy domingo 18—Expléndidas funciones: una á las 3 de la tarde y otra á las 8 1|2 de la noche, con el siguiente programa: Las campanadas, La gran vía, Niña pancha. De noche: El duo de la africana, Los cocineros, El monaguillo.

San Felipe—Gran funcion extraordinaria. El miércoles 21 de Junio, á las 8 1|2, despedida de Royo con el siguiente programa:

La Marcha de Cadiz, los niños y Royo—La noche antes—Traduccion libre—El brazo derecho.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Irisity SU CLIENTELA.—Participo á mi numerosa y consecuente clientela que he establecido un nuevo bazar en la misma calle San José número 28,—á media cuadra del Palacio de Gobierno; así es que hoy les ofrezco dos bazares, lo que vale decir dos verdaderos enciclopedicos, donde encontrarán diariamente novedades, como tambien los artículos de primera necesidad, como puede verse por los avisos que van insertos en los periódicos EL SIGLO, «La Razon», «El Nacional» y «La Voz de España»,—y los que van á continuacion.—SAN JOSE NUMEROS 71 Y 7[illegible] Juegos de mesa compuestos de 111 piezas de [illegible] á 18 pesos el juego; cubiertos de metal blanco alpaca, 12 cuchillos, 12 tenedores y 12 cucharas, á 9 pesos el juego; copas para vino y agua, á 6 reales la docena; batería de cocina, juego de 20 piezas, 9 pesos.—SUCURSAL SAN JOSE NUMERO 28.—Ricas lámparas con mesa de onyx y bronce, de dos metros de alto, y ricas pantallas de seda con blondas, á 25 pesos; id id imitacion, á 12 pesos; juegos ingleses de lavatorio, compuestos de 5 piezas decoradas, á 28 reales el juego, copas para vino y agua, á 6 reales docena; gran surtido en juguetes desde 2 centésimos hasta 4 pesos.—*B. Irisity.* 1332-prm.-ed.pop.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1243-prm.ed.p.

Se alquilan Piezas para escritorio ó para hombre solo. Calle Cerrito número 255, esquina Treinta y Tres. 1295-jn.22. e. p.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 y 1|2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 y 1|2 p. m, en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Junio 16 de 1899. —*Carlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Orlando, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Carlos E. Barros* actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arriendan 3 á 4000 cuadras de excelente campo de pastoreo en el Rincon del Yí é Illescas, departamento de la Florida.

Para informaciones ocurrir á la calle de Buenos Aires 123, Uruguay 172, y en la Florida á la sucursal del Banco de la República. 1342-jl.3.

Por el Depositario Judicial

Importante remate de muebles, ropas, vinos embotellados, una mesa de billar, loza, cristales, sillas, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender todos los artículos á que hace referencia el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña María Abate de Genta con don Jacinto Jamarri se hace saber: Que el dia 28 del corriente á la 1 p. m. y en el local del Depositario Judicial de bienes muebles, sito en la calle de Zabala núm. 163, se va á proceder por el citado depositario y martillero don Laudelino Vasquez hijo, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de todos los objetos embargados en los autos referidos y que constan de la tasacion que obra á fojas ochenta y nueve y siguientes de los mismos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera.*

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Pedro Arrambide con Juan Badié: 22 sillas viena, 7 mesas pino tea, 1 mesa de billar, tacos, bolas, etc., armazon, mostrador, vidrieras y demás que estará á la vista. 1341-jn.18.

Casas de cambio

CAMARAS NÚM. 167 Y BUENOS AIRES 251

Se previene á todos los que tengan alhajas ú objetos de cualquiera clase en cualquiera de estas dos casas arriba indicadas, que de acuerdo con los boletos respectivos deben presentarse indefectiblemente dentro de los treinta dias de la fecha del presente aviso, á retirar tales alhajas ú objetos, ó al menos á renovar los boletos respectivos cambiándolos por los que se les proporcionarán á ese efecto, pues de no hacerlo dentro del preciso término por él establecido, así que este venza, se dispondrá de todo lo que se refiera á los demás boletos, en la actualidad en circulacion, sin consideracion á reclamo alguno.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*Arana y Ca.* 1325 jl. 15.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

ó POLVOS del Dr. KUNTZ, es un preparado incomparable para la cura de todos los males del Estómago é Intestinos, por antiguos que sean. Los vómitos, acedías, ardores, pesadez, dolores de estómago, cintura, etc. así que diarreas y estreñimiento desaparecen á las primeras dosis. Caja $ 2. Media caja $ 1.20. Venta: droguerías y farmacias. Para todo dirigirse á D. Manuel Malcsan, Durazno 203, Montevideo, quien facilita folletos.

TRANVIA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El Directorio avisa á los señores accionistas que no habiéndose inscripto suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea Extraordinaria á que habian sido convocados para el 16 del corriente, ésta no puede tener lugar de acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, y como obran en poder del mismo cartas de accionistas que representan más de la cantidad de acciones necesarias para oponerse á la operacion de que instruye la circular del 22 de Marzo próximo pasado, el Directorio considera innecesario el proceder á la segunda y tercera convocatoria. Montevideo, Junio 14 de 1899.—*Alfredo Arocena*, secretario. 1326-jn. 20

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 31 por un año desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1900, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 4 p. m. del dia martes 27 del corriente.

Montevideo, Junio 15 de 1899.

1321-jn.27. *La Secretaría.*

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

AL COMERCIO
AJENJO SILLIMAN

Prevengo al comercio, que he nombrado al señor don **Roberto Westerich en Montevideo**, único agente é importador de mi **ajenjo** en las Repúblicas del **Uruguay** y del **Paraguay**.—Por lo tanto aviso al público, se fije en que las etiquetas y los cajones lleven el nombre del señor **Roberto Westerich** para garantizarse de la legitimidad del artículo.

He revestido á este señor de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones como á los importadores indebidos del ajenjo de mi marca.

Chs. Silliman. Burdeos.

1194-jn.30.

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 22 del corriente mes podrán ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 38, de 1 %, correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre de 1898, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central de 10 á 11 1|2 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina 1088-jn.18.

Estado demostrativo de la Sociedad Anónima Progreso Urbano

(EN LIQUIDACION)

ACTIVO

48.750 y 3 casas en la calle Burgues (Reducto) al precio de liquidacion	$ 48.750.00
7.877 v. 49 c. en la manzana Y 2 (Playa de la Aguada) id id id.	» 110.284.86
Sucesion de don Felipe H. Lacueva (recibiendo en cuenta justos y lejimos pagos) oro	» 11.712.12
Sucesion de don José Bonifacino por alquileres (aproximado) oro	» 2.000 00
Por el 1 % en acciones y el 1/4 % en efectivo que corresponde á las 831 acciones que hay en circulacion	» 1.038.75
Suma del activo	$ 173.785.73

PASIVO

A las 831 acciones de 100 $ nominales cada una que como saldo existen en circulacion, se destinan para su pago íntegro, con arreglo á las condiciones de liquidacion debidamente sancionadas, 5.935 v. 72 c. de terreno en la Playa de la Aguada	» 83.100.08
Saldo á favor de la Sociedad S. E. ú O.	$ 90 685.65

Nota—Con este beneficio obtenido, hay que atender al pago del empedrado del terreno de la calle Burgues, costas y costos, y honorarios de los Liquidadores.

Montevideo, Junio 15 de 1899.

Teodorico Nicola, Presidente.—*Ricardo Lacueva*, Contador.—*Manuel de Soto*, Secretario.

1328-jn.20-3.ª pág.

LOTERÍA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

La Administracion de Lotería, previene al público que el dia 22 del corriente se sorteará una lotería extraordinaria con el premio mayor de $ 50.000.

Juegan 10 millares con 900 suertes.

El billete entero vale $ 10.

El quinto vale $ 2.—*La Administracion.*—Junio 14 de 1899. 1323-jn.21

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

"El Instituto"
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Al extenso programa de esta Escuela, se ha agregado la enseñanza DIARIA del idioma francés, bajo la direccion de la competente profesora diplomada Mme. Alexandrine M. de Chartier.

Ademas se ha abierto la matrícula de inscripcion para un curso especial de francés, para señoritas y niñas, que funcionará los dias lúnes, miércoles y viérnes de 9 á 10 a.m. desde el 1.º de Junio próximo.

Se dan lecciones de francés, dibujo y pintura á domicilio.—*La Directora.*

1049-prm.-3.ª pg.-d. p. m.

Aceite La Campesina

Certificamos: que por los señores Peirano hnos y Ca. se nos ha remitido una lata de aceite, de forma cúbica, que no había sido abierta, en uno de cuyos lados se vé una figura representando una aldeana italiana y se lee lo siguiente:

Olio vero d'oliva di Diano Marina «La Campesina» (marca registrada).
Unicos importadores en el Rio de la Plata, Peirano hnos. y Ca.—Montevideo.

solicitando verificáramos el análisis y determináramos su calidad y pureza.

ANÁLISIS

Densidad á + 15º	0·9155
Grado térmico (1×1)	55·50
» de congelacion ±	+2·00
Indice Halphen	84.00
Procedimiento Labice	no contiene ac. de algodon
» Baudoin	no contiene ac de sésamo
Oleorepactometro ±	+1 5

Por los datos que arroja el análisis, debemos declarar que ellos corresponden en un todo á las constantes que caracterizan á los aceites puros de oliva. Y en consecuencia, el aceite que nos ocupa, debe clasificarse de producto puro de primera calidad, de propiedades higiénicas y agradables para el consumo público.

Y lo firman en

Montevideo, á 8 de Mayo de 1899.

Enrique Gil.

José Miquelerena.

1213-dc.3-dpm.3.ª pág

Verdadera ocasion «La Liquidadora»
301—SARANDI—301

1.000 metros de género puro para lana para vestidos de 6 reales á 3 reales el metro, 800 piezas percál francés de 22 reales á 16 reales la pieza, 1.200 metros de alemanisco puro hilo con guarda de color de 8 reales á 5 reales el metro, 3.000 carpetitas para mesa de luz de 4 reales á 2 reales y de 2 reales á un real cada una, 50 capas de piel finas de 8 pesos á 4 pesos cada una, 200 docena de jabones de almendra «Rieger» á 2 pesos la docena.—Nueva Villa de Lyon.—Calle Sarandí núm. 301.—Plaza Constitucion.

1215 jn.18.

Aparato sudorífico de aire caliente

Util para muchas enfermedades, particularmente para el Reumatismo, enfriamientos de la piel y sus consecuencias, y dolores en los riñones etc Para estos casos, no hay necesidad de molestar al paciente ni trasladarlo á la casa de baños, puede el enfermo ser atendido en su domicilio y propia cama, pues el señor Aurquia dueño de dicho aparato, lo lleva á domicilio para los usos necesarios á la cura. Calle Maldonado núm. 1. 1255-perm.

"El Economista" de Madrid
REVISTA FINANCIERA FUNDADA EL AÑO 1886

Científica é independiente, de bolsa, hacienda comercio, agricultura é industria.

Esta revista es de gran utilidad, para comerciantes, banqueros, abogados y periodistas.

Redaccion y administracion—Columela número 17—Madrid.

Puntos de suscricion y avisos en Montevideo Joya Literaria, 18 de Julio 109; Andes número 21 A. 1150-jn.26.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

25 hermosos potros!

Animales mestizos, para tiro pesado y liviano de las afamadas razas

TRAKEHNEN y ANGLO-NORMANDO—UN LOTE ESCOJIDO!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un selecto lote de potros y yeguas mestizas de las acreditadas razas Trakehnen y anglo normando, á saber:

20 hermosos potros de 4 años.
5 yeguas id id.

Procedente de la estancia Las Violetas (Colonia) propiedad de don Pedro Arnabal.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Una yunta caballos zainos negros, perfectamente adiestrados para el tiro.
15 yeguas mestizas, de alzada, pelos escojidos, entre ellas algunas yuntas.
Una linda vaca lechera, holandesa con cria nueva, muy fina.
Una vaquillona 3/4 sangre holandesa.
Un ternero mestizo, id.
A las 3 de la tarde—1 galpon de madera y chapas de zinc.
5 carretillas de mano.
1 regadora montada sobre ruedas, para caminos.
46 picos para tierra, de uno y dos dientes.
20 palas.
2 grandes ollas de hierro.
Azadas, palas de punta y otros útiles para trabajadores. 1301-jn 13.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Junio á las 9 de la mañana, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tonkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la manana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue.

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de omblige, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robustas, toriticornis y calophylla, acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus (horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium semperviren, thuyas orientalis, gigantea aurescen, cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaeno mazeil y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases lilas, acacias rosadas, etc. 1303-jn.13

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 22 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., arboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acarias, etc., etc. y árboles florestales. 1329-jn.16.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 19 de Junio. Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Coches, arreos y yunta.—Un valioso padrillo y una yegua pura.—Un lindo caballo de silla.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

«Dominó», notable padrillo puro (importado) raza Hannoveriana, oscuro, animal muy hermoso y sano, adiestrado para el tiro, premiado con medalla de plata en la Exposicion Ganadera. Excelente reproductor pensionista de la Cabaña Margarita, el cual se liquida por renovacion de sangre en dicho establecimiento.

«Diana», yegua pura, zaina colorada, de 4 años, hija del Dominó y yegua anglo-normanda, perfectamente adiestrada para el tiro, muy sana y trotadora, garantida sin defectos, de formas muy correctas.

«Kinko», potrillo alazan de 4 años, hijo del padrillo puro, raza árabe Tánger, (importado) y yegua criolla selecta, adiestrado para silla muy manso.

EN SEGUIDA

Un rico ómnibus con cristales biselados, forrado de cuero marroquí, en perfecto estado de uso, construido con materiales de primera, con freno y un juego completo de cristales para repuesto.

Una yunta caballos mestizos, doradillos, animales nuevos, sanos y mansos, adiestrados para el tiro, buenos trotadores.

Un juego arreos para yunta, casi nuevos, con buenas guarniciones de platina.

Un juego arreos para un caballo.

Un lindo cupé, forrado de marroquí, para cuatro personas, muy liviano y en buen uso.

Un juego arreos usados, para yunta.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate; la entrega se hará en el act y pedimos garantía á todo comprador.

El Dominó, estará en El Tattersall, desde el 16 del corriente, donde pueden inspeccionarlo los interesados. 1302-jn.13.

Laugarou y Vallaro

Importante remate del rico y completo mobiliario inglés, perteneciente al señor don Roberto Wingate, ingeniero del Ferrocarril Central el Uruguay, por ausentarse del país.

EL LUNES 26 de Junio, á la una de la tarde, continuando el mártes 27 á la misma hora y á las ocho de la noche. En exhibicion el domingo 25 de 9 a.m. á 10 p.m.

En la calle 18 de Julio núm. 269 (2.º piso, palacio Jackson).

DETALLE

Todos los muebles proceden de la acreditada y conocida fábrica de Maple de Londres.

SALON—Un rico y sólido juego de nogal macizo con diez piezas tapizadas de lampás, seis cortinados completos, una consola de ébano con espejo, un espléndido piano de la afamada marca Schweten, Berlin; ocho rinconeras de ébano, una mesita de juego, un porta música, una mampara un etagere, una rica estufa de bronce, ocho pieles de guanaco, una alfombra Bruxelas casi nueva, dos lámparas de pie, un espejo ovalado con florero, un id cuadrilongo, dos arañas de cristal, tres sillitas ébano y oro, macetas de porcelana, id pié de bronce, silla tijera, silla para escritura, floreros, id chinescos, lamparillas de salon, cuadros, mesitas papier maché, una gran variedad de mueblecitos, adornos, etc; de fina calid... etc., etc.

ESCRITORIO—Una rica alfombra de lana de Wilton, dos bibliotecas de nogal, un escritorio id forma medio ministro, sillon giratorio, sofá de cuero, butacas, percha-paragüera, biblioteca con puertas colisas, reloj de salon marca Bonson, barómetro Ameroid, aparatos para gas, cuadros grabados sobre acero, candelero para lectura, útiles para escritorio, felpudos para puertas, id interior, tinteros, etc.

COMEDOR—Sólido y elegante juego con mesa para 14 cubiertos, gran aparador y mesa trinchante, todo de caoba en perfecto estado de uso, doce sillas con asiento de cuero marroquí, una consola, una heladera de lo mejor en su clase, tres cortinados completos, una espléndida alfombra turca de una sola pieza, con 5 metros 20 cents. por 3 metros y 60 cents., guarda fuego carbonera de roble y bronce, badilas y pinzas para estufa, lámparas de bronce, id de aparador, id con columna plateada, un grande y valioso juego de porcelana para comedor, muy completo, un id porcelana inglesa marca Coalport, varios juegos para té y almuerzos, juegos de cristalería muy finos y completos, utensilios, enseres de comedor, etc.

PRIMER DORMITORIO—Riquísima cama de bronce, de dos plazas, colchon elástico, id de cerda, traversero, almohadas de plumas, mesa de noche, lavatorio doble, guarda ropa y cómoda de caoba, espejo «cheval», cuadros, toallero, alfombrado de tripe, dos galerías con cortinados, juego porcelana para lavatorio, id paraguas, aparatos de gas, etc.

SEGUNDO IDEM—Rica cama de bronce para una persona, colchon elástico, id cerda, ropero nogal con espejo, lavatorio y mesa de noche id, un hermoso guarda ropa de caoba con puertas corredizas, alfombra de tripe, cortinado, aparato para gas, mueblecitos, etc.

TERCER IDEM—Para huéspedes—Una buena cama de bronce de dos plazas, colchon elástico, id cerda, cortinado para cama, juego de roble compuesto de ropero con luna biselada, mesa tocador, lavatorio, mesa de noche, juego de loza para lavatorio japonés, un id para agua, espejo de tres fases, alfombra de Bruxelas, cuadros, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de hierro y bronce, colchon de elástico, id cerda, juego de fantasía compuesto de lavatorio, cómoda, mesita con espejo, mesita de noche y tohallero, sillon hamaca, espejo toilet con pié, alfombra imitacion persa, cuadros, cubre-piés, etc.

QUINTO DORMITORIO—Cama de hierro con elástico, cómoda con tocador, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Dos dormitorios para la servidumbre.

CUARTO DE PLANCHA—Un útil y sencillo aparato para planchar ropa lisa, un guarda ropa, un trípode plegadizo para armar vestidos de señora, mesa, etc.

COCINA—Magnífica cocina de hierro, batería completa de cobre, etc.; mesas, taburetes, una linda cocina á gas, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un hermoso lavatorio inglés, dos baños para lluvia, perchas, etc

Pídanse catálogos detallados en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. 1283-jn. 11.

Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

Próximamente recibiremos de Nueva Zelandia

Un notable lote de animales de raza

7 toros puros, raza Hereford (pampas), de 24 á 30 meses.
2 toros puros, raza Polled Agnus (mochos), id.
15 carneros puros, raza Merina (Rambouillet), de dientes de leche y de dos dientes; muy especiales y los primeros que se introducirán á la República de esa procedencia
15 carneros puros, raza Lincoln, de la misma edad de los anteriores.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros, los detallados reproductores, pues son criados á medio galpon y el clima de la República, mejora notablemente su desarrollo.

Diríjase la correspondencia á nuestra casa Cerrito 187. 1330-jn.25.

Luis A. Caprario

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor. Una buena y conveniente casa aparente para personas de poco capital, situada en la ciudad vieja, calle Colon núm 231 á la altura de la calle Reconquista.

EL DOMINGO 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa al remate de esta buena propiedad que consta de 6 buenas piezas de piso de madera y azotea, zaguan y patio, piso mármol, cocina, etc. Caño maestro, arrimos adoquinado y vereda pagos. Los títulos se garanten. La casa se halla en perfecto estado y la orden de vender es terminante, pues se quiere evitar segun arreglo entre el acreedor y propietario, los gastos judiciales, por esa razon recomiendo á la gente de poco capital esta buena casita, pues hasta por 800 pesos ó menos vendo.

El comprador consignará 100 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm 152. 1217—J. 7.

José Caramés

REMATE DE MUEBLES y ALFOMBRAS

En la Aguada—Frente á la plaza General Flores—Calle Panamá núm. 54

EL DOMINGO 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa habitacion del señor don Jhon White por ausentarse para Europa, y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala—1 juego de sala Luis XIV tapizado en brocato granate, 2 consolas con cristales biselados, 1 armonium en perfecto estado, sillas de fantasía, 1 sofacito de fantasía, 1 lámpara de pié, 1 juego candelabros y reloj, 1 rica mesa de centro, ettaggeres hamburgueses, gran espejo marco dorado, columnas, bronces, terracotas, visillos, alfombrado de tripe cortado, 4 galerías con cenefas de brocato, cuadros al óleo y grabados, mesitas y otros adornos.

Dormitorio y cuarto de vestir—Gran dormitorio francés todo de nogal y roble interior compuesto de: ropero de tres cuerpos, spiche, lavatorio, cama de matrimonio con colchon elástico y 2 mesas de luz. Una corona tapizada en lampax de seda, 1 colcha y 1 rollo; 2 galerías tapizadas en el mismo género que la corona, juego de lavatorio, cuadros, lámpara, floreros, visillos, alfombrado de Bruselas, adornos, etc., etc.

Otro dormitorio—Ropero con espejo, lavatorio, cama, corona, mesa de luz; sillas, cuadros, tohallero, lámpara, floreros, visillos, alfombrado de Bruselas, etc.

Comedor—Juego de comedor de tres cuerpos compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla. Lámpara de comedor, reloj, cuadros, cristalería, lozas, juego de mesa, centros, fruteras, juego de agua, cubiertos, vinos de mesa y Oporto legítimos extranjeros, alfombrado de Bruselas, visillos é infinidad de otros objetos que no detallo.

Escritorio—Un notable escritorio hamburgués, 1 sestante, 1 teodolito, 1 juego todo tapizado en cuero, esqueleto de nogal y compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas. Cuadros, tintero, termómetro, papelera, visillos, alfombrado de tripe, adornos, etc. etc.

La casa puede visitarse el sábado de la 1 p. m. en adelante.

Nota—Las ventas son exclusivamente á oro, y todo comprador dará seña en dinero. 1315-jn.14.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícola, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorado», id blancos, Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1/2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á esta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256-jn.8.

Juan A. Capurro

El 20 del corriente á los 3 p. m.—Venderé al contado y al mejor postor la accion á la llave de los puestos núms. 110 y 111 del Mercado del Puerto, con autorizacion y acuerdo de la Direccion de dicho mercado, incluso el usufruto de todas las mejoras existentes en dichos puestos como ser armazones, mostradores, vidrieras, muestrarios, mesas, bancos, vacera, etc.

El traspaso se hará de inmediato.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 1311-jn.14

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tirantería de madera y tres grandes de media agua. Algibe de 100 pipas, tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc.

Tasacion bajísima, 2/3 partes 2967 $ 40 ctms.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Cárlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene señalada su entrada respectiva con el número ciento treinta y siete y compuesto de un área superficial de once metros y ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avelino Lerena; por el Este con D. Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José A. García, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nueve centésimos. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el día veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60. 1261-jn.9.

Alejandro Montautti

De alfombras, hules, mantas, camineros, etc. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 3 1/2, una partida de alfombras, hules para lavatorios, alfombritas, carpetas, frazadas y mantas finas para viaje, de felpa y de seda.

El mártes en exhibicion. 1333-jn.17.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la 1 en punto, de todas las existencias de una conocida peluquería de esta capital.

Extractos finos de las mejores marcas, lociones para la cabeza, cuellos, camisetas, calcetines, pañuelos, mantas de viaje, corbatas, camisas, etc.

El mártes en exhibicion. 1334-jn.17.

Por el Depositario Judicial

Importante remate de comestibles, bebidas, loza, cristales, armazones, mostradores, balanza, báscula, ferretería, etc.—En el Depósito Judicial, Zabala 163.

EL VIERNES 23 del corriente, á las 12 1/2 p. m., procederé á vender al mejor postor y en lotes á la vista, todas las existencias pertenecientes á los autos de Manuel Mato con José Dassoy.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno. 1312-jn.14.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 24 del corriente. á las 3 1/2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un área de 12 1/2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Beherens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el día veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1229-jn 6

Alejandro B. Larriera

Al mejor postor—Dos lindas casitas en la calle Agraciada 747 y 749 en la mayor altura de esa calle—Casas modernas y elegantes—En las mismas propiedades, á las 3 p. m.

JUDICIAL

EL MARTES 27 de Junio de 1899.—Una de las casas se compone de zaguan, con piso de mármol y su puerta cancel, patio de marmol y guarda patio cerrado con un muro y separado del patio por un corredor, sala dos dormitorios comedor y cuarto de baño; todo bien construido con materiales de primera, tirantes de fierro y pisos de pino de tea, dos piezas para el servicio cocina, letrina, algibe, etc. Ademas dos hermosas piezas de material con tirantes de fierro, independientes. Los patios tienen su corredor para estar á cubierto del sol y la lluvia, tres ventanas con persianas á la calle y buena vereda de piedra labrada. La otra casa, es exactamente igual, suprimiendo las dos piezas independientes que ésta no tiene.

Dichas fincas han estado siempre alquiladas.

Como situacion no puede pedirse nada mejor. La calle Agraciada ha sido, es y será siempre la mas valiosa, no solo por la importancia de los edificios que contiene, sino por ser una gran arteria paralela á las vías férreas, que es lo que realmente da movimiento al comercio y vida á las industrias.

Area total del terreno 858 metros 89 centímetros.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 27 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: dos fincas situadas en la calle Agraciada y señaladas con los números 747 y 749, edificada en dos fracciones de terreno, compuesto el primero de 15 metros 36 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, 15 metros 90 centímetros en la línea al fondo, lindante con don Félix Raffo; 47 metros, 25 centímetros en lado Norte lindante con don Rosendo Cotelo y 52 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindando con otra fraccion compuesta de un metro 718 milímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada, por 52 metros 25 centímetros de fondo, lindando por esta parte con Raffo y por el Sud con don Francisco Bessano.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 619 del C. de P. Civil.

Se manda vender, en los autos seguidos por don Miguel Ferroni contra la sucesion de don Ramon Bayley por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Martillero: calle Treinta y Tres 129. 1317-jn.15.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y río Vrangua; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el río Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.º Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 1165-my.12

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el día veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del mes de Junio presente.—Montevideo, Junio 16 de 1899.—*José C. de Naca*—V.º B.º—*Felippone*. jn-25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la Capital, que aun no lo hayan satisfecho, que el día 19 del corriente se dará principio á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Junio 13 de 1899.—*José C. de Naca*—V.º B.º—*Felippone*. jn 19.

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas», que ocupan las escuelas públicas, correspondientes al mes de Mayo ppdo.—Montevideo, Junio 15 de 1899—*El tesorero*. jn.19.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Notando esta Direccion la frecuencia con que se contraviene á lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica de Correos defraudando la renta postal, ha resuelto se avise al público que desde esta fecha en adelante aplicará estrictamente las penas establecidas para los infractores de esa disposicion, que dice así:

«Artículo 117—Serán castigados con una multa de diez pesos los que introdujesen cartas ó manuscritos dentro de los paquetes de diarios, de las circulares ú otra correspondencia que pague un franqueo menor, ó de libre porte» —Montevideo, Junio 10 de 1899—*La Direccion*. 1298 jn.27.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado y con esta fecha, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez L. de lo Civil de primer turno. José Grosso, domiciliado en la calle Arapey, á V. S. como mejor proceda digo: 1.º que cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 11 de la ley de Escribanos de 1897, vengo a solicitar de V. S. se sirva con citacion del señor Fiscal, mandar se reciban las declaraciones de los testigos doctores Julio Bastos, Vicente Stajano, Eduardo Vargas y Alberto Palomeque, domiciliados respectivamente en esta ciudad, calle Buenos Aires núm. 121, Mercedes número 187, 25 de Mayo núm. 217 y Convencion número 67, al tenor de los interrogatorios siguientes: Al doctor Bastos: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada ha observado; así como tambien en el carácter de empleado en el Juzgado de Instruccion Criminal de primer turno, de que el declarante era Juez. 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

Al doctor Stajano: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Diga de que época conoce al exponente y durante ese tiempo, que conducta, tanto pública como privada, ha observado; así como tambien la conducta que ha observado y observa en la administracion de los bienes del declarante y que el exponente tiene en su guarda, como así tambien el exponente ha rendido cuenta fiel de los dineros cobrados por concepto de los bienes que administra. 3.º Declare en que concepto de honradez tiene al exponente, dando razon de sus dichos.

A los doctores Vargas y Palomeque: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los testigos expresados desde que época conocen al que los presenta y durante ese tiempo que conducta, tanto pública como privada, ha observado. 3.º Declaren en que concepto de honradez tienen al exponente, dando razon de sus dichos. Por tanto: á V. S. suplico que habiéndome por presentado y producido la informacion pedida, me sean expedidos los testimonios del caso á los efectos legales. Es justicia. *Otro sí* digo: que siendo el doctor Bastos, Juez L. del Crímen de primer turno y el doctor Palomeque miembro de la Cámara de Representantes, pido á V. S. que las declaraciones de los antedichos sean dadas por informe ó certificado como lo determina el artículo 396 del Código de P. Civil. Es tambien justicia.—Montevideo, Junio 7 de 1899.—*José Grosso*.

Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1292-jn.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz contra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Wit; por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el día veintisiete del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1262-jn.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1128-jn. 23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez Para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Lineses para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 3 1/2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 15 de 1899—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1340-jn.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Castagnino y Canale para la reunion que con el objeto de nombrar nuevo síndico provisorio, tendrá lugar el día veintiuno del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1273-jn 21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el día diez y nueve del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1266-jn.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S. Perez para que dentro del término de treinta días, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta días, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta días, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardáguila y de conformidad al artículo 1593 del Código de Comercio, se hace saber: que por auto de esta misma fecha, se ha fijado en un año la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso de don Simon Gaston Sansinena empezando esto desde el veinte de Febrero del año próximo pasado, hasta la declaracion de la quiebra, haciéndose presente que el informe del Síndico provisorio y resolucion del Juez sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria, á disposicion de los acreedores y del fallido.—Maldonado, Junio 3 de 1899.—*Federico de Medina*, escribano público. 1327-jn. 25

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en los autos «Braulio Cantera, suspension de pagos» se ha dictado la siguiente sentencia que á continuacion transcribo: Minas, Marzo 10 de 1899. Vistos, por los fundamentos aducidos en el precedente informe del señor síndico provisorio. Fíjase como época de la suspension de pagos la fecha en que el fallido Cantera fué declarado en quiebra, diez y siete de Noviembre de 1897, segun se comprueba con los autos tenidos á la vista á este efecto. Prodúzcase la publicacion dispuesta por los arts. 1593 y 1595 del Código de Comercio y á los efectos dispuestos en el art. 1601 y su concordancia 1571 inciso último, háganse las publicaciones en dos diarios de la capital y dos de la localidad.—*Benvenuto*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el art. 1571, se hace la presente publicacion.—Minas, Abril 18 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1309-jn.23.

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299 st 12.

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaído la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello es definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.º de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1293-jl 13.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1103-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

AVISOS MARÍTIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Mientras se imponga observacion sanitaria á las procedencias de Buenos Aires, regirá el siguiente itinerario:

Entre Montevideo y Salto, haciendo escalas en todos los puntos intermedios orientales y argentinos con exclusion del de Buenos Aires:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lúnes, Labrador; Miércoles Triton; Sábados, Paris.

SALIDAS DEL SALTO

Viérnes, Labrador; Domingos, Triton; Miércoles, Paris.

Entre Buenos Aires y Concordia, tocando en todos los puntos intermedios argentinos solamente:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Mártes, Helios ó Montevideo; Juéves, Montevideo ó Helios; Domingos, Helios ó Montevideo.

SALIDAS DE CONCORDIA

Mártes, Helios ó Montevideo; Viérnes, Montevideo ó Helios; Domingos, Helios ó Montevideo.

Montevideo, Junio 10 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el día 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el **22 de Junio** á las 3 p. m. para Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante LE TROADEC

Saldrá el 17 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	$	131 48
3.ª id.	$	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el **17 de Junio** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Junio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a*

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 2.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará ... por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco se abonará interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director, *L. Pardes*.

2725-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

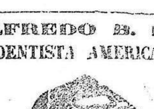

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

148—CALLE CAMARAS—148

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 2.00 [illegible] hojas.

Ps. 0.80 el millar de hojas.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados

INTERIOR y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

931-pm.d.p.md. Montevideo

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers. surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas.

Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de **MARIE BRIZARD Y ROGER** y del afamado higienico y digestivo

L COR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104A 104B—Calle 25 de Agosto—106

2520-prm.d

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE **ALBERTO RIECK**

Surtido generalde relojes y joyas de las mejores fábricas Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ [illegible]
Id integrado . . . £ [illegible]
Fondo de reserva . . . £ [illegible]

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia [illegible]) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso [illegible]

[illegible]

... de Junio de 1897. W. Ker ... Gerente.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Tota de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascripto ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.